

*“Gobierno efectivo, participativo y transparente,
con seguridad y justicia para todas las familias”*

Contigo Vamos

*Seguridad,
Justicia, Democracia
y Buen Gobierno*



Introducción

Esta administración estatal tiene el reto de seguir mejorando el actuar ético de los servidores públicos, de facilitar el acceso a la información del ejecutivo estatal para que pueda ser consultada por todos los ciudadanos, de fomentar la participación ciudadana en la elaboración y ejecución de las políticas públicas, y de impulsar la cultura de la transparencia como forma de vida en las familias guanajuatenses.

Con el objetivo de consolidar la cultura de la honestidad y la eficiencia entre los servidores públicos, pusimos en marcha la campaña Contra la Corrupción, ¡Contigo Vamos! y fortalecimos el programa MAS.

Mantuvimos la estabilidad y paz social en el Estado, fortalecimos la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno y garantizamos el acceso a la información pública.

El desarrollo de un estado no puede estar sustentado en la improvisación. Por eso, hemos fortalecido el sistema estatal de información y creamos el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato.

Una sociedad informada es más crítica y participativa. Eso fortalece la democracia. Hemos garantizado el derecho que tienen los ciudadanos a saber qué hace su Gobierno.

Los guanajuatenses queremos vivir en un estado donde se respete la ley y existan obligaciones y derechos muy claros para todos. Sabemos que la dinámica social plantea cada día nuevos retos y que debemos contar con un marco jurídico actualizado y pertinente. En ello, hemos puesto nuestro esfuerzo.

El Gobierno del Estado debe servir con eficiencia a los ciudadanos, que a través de sus impuestos colaboran con el desarrollo de Guanajuato. El manejo honesto y eficiente de los recursos se realiza a través de la Secretaría de Finanzas y Administración. Esta dependencia orienta el gasto hacia donde se necesita, poniendo particular empeño en rubros tan importantes como el combate a la pobreza, el desarrollo social, la construcción de infraestructura, la salud, la educación y otros rubros que son prioridad de nuestra población.

Guanajuato es un lugar seguro, pero sin duda tiene muchos retos por enfrentar todavía. La seguridad pública ha sido una prioridad porque no podemos dejar que los criminales destruyan a nuestras familias. Hemos trabajado sobre todo en el área de la prevención, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría de Justicia del Estado. Nuestra meta es que las familias de Guanajuato vivan tranquilas sabiendo que su Gobierno vela responsablemente por su seguridad.





Gobierno Efectivo

Ética y legalidad

Los servidores públicos estatales tenemos la obligación de presentar -al inicio de nuestra función, cada año y al final de la misma- nuestra situación patrimonial. Con ello, aseguramos a los guanajuatenses que nuestro trabajo es honesto y transparente.

Este año se recibieron en la Secretaría de la Gestión Pública 16 mil 265 declaraciones patrimoniales. De éstas, 9 mil 839 declaraciones son anuales, 5 mil 587 iniciales y 839 finales. Es importante destacar que el 100 por ciento de los servidores públicos obligados presentó su declaración patrimonial anual.



Verificamos la información del patrimonio declarado por 505 servidores públicos. De esa verificación, se emitieron 111 oficios de recomendación de aclaración sobre la información vertida y 394 resultaron sin inconsistencias relevantes.

Se instauraron 21 procedimientos de responsabilidad administrativa, derivados del incumplimiento con la presentación de la declaración patrimonial. De ellas, 8 se refieren a omisos en la presentación de la declaración patrimonial inicial y 13 de declaración final, habiéndose aplicado 2 sanciones con multa e inhabilitación.

En el periodo que reportamos, se recibieron 716 quejas y denuncias. 330 se refieren a posibles irregularidades en la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato y que se suman a las 232 que se encontraban en trámite al inicio del periodo.

Se han resuelto 641 quejas y 307 siguen en trámite. Se han instaurado 36 procedimientos de responsabilidad administrativa y se emitieron 134 recomendaciones dentro del poder Ejecutivo.

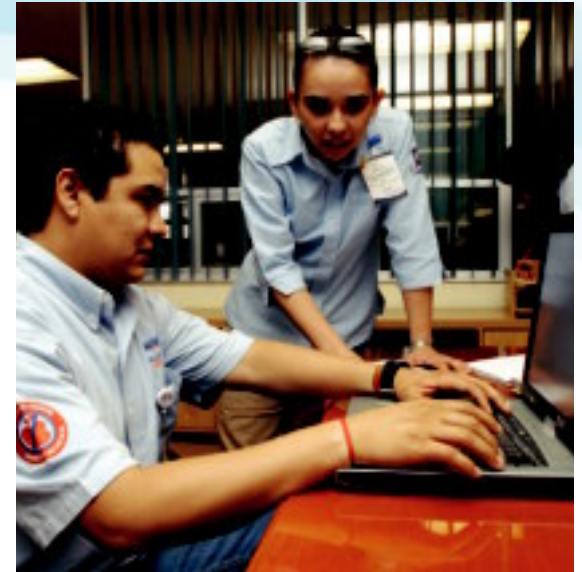
Para combatir la corrupción, realizamos 20 operativos denominados Abogado a bordo, con el fin de supervisar, prever y detectar irregularidades en Tránsito del Estado.

Se han recorrido más de 2 mil kilómetros de carreteras estatales, que abarcan 27 municipios. Acudimos a 7 operativos de rutina, alcoholímetro, cinturón de seguridad, chip y velocidad. Derivado de estos operativos, se emitieron 4 recomendaciones al titular de la Dirección de Tránsito y Transporte.

En Guanajuato queremos tener servidores públicos honestos que cumplan con la ley. Durante este periodo, 137 servidores públicos fueron sancionados. De éstos, 1 recibió apercibimiento, 47 fueron amonestados, 28 suspendidos, 12 destituidos, se aplicaron 48 multas y 1 inhabilitación.

Verificamos también, la actuación del Comité de Adquisiciones del Gobierno del Estado y los Subcomités de Adquisiciones de Organismos Descentralizados, en donde se adjudicaron bienes y/o servicios por un monto de \$1 mil 37 millones 104 mil 840 pesos, en un total de 166 licitaciones. Se aseguró así que los recursos económicos se administren con eficiencia y honradez.

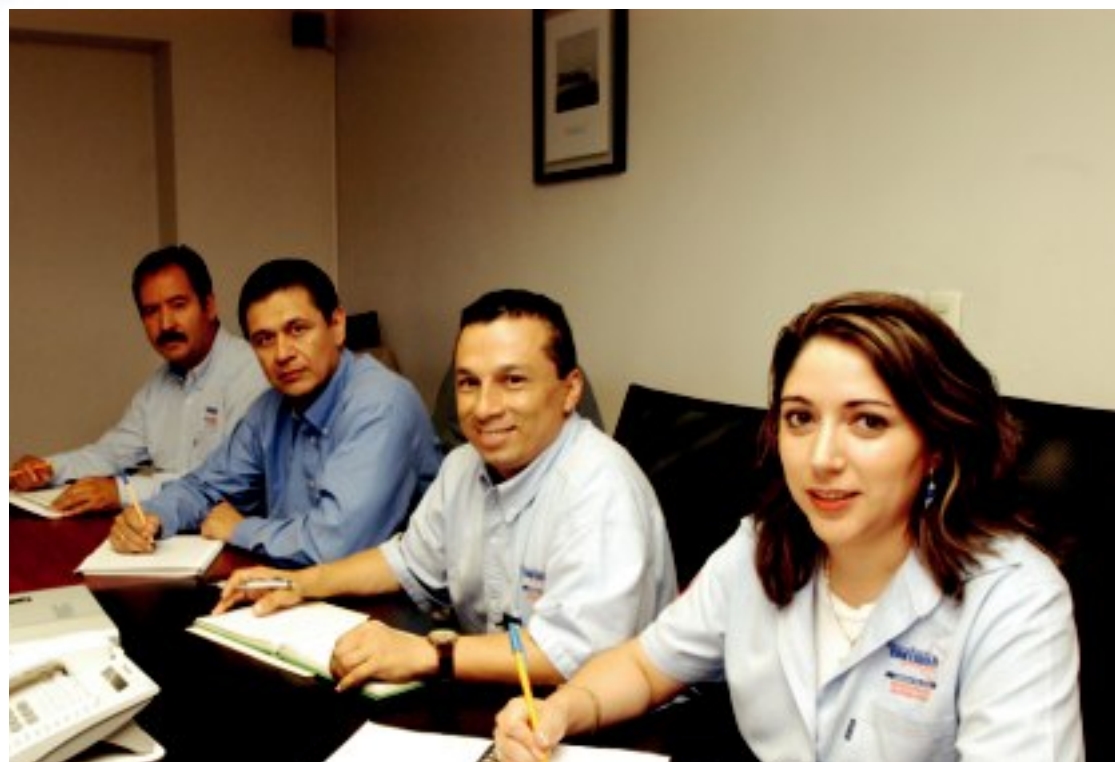
Realizamos 141 auditorías en dependencias y entidades de la administración pública del Estado, con el fin de corroborar que el gasto público se aplique en forma correcta. De dichas auditorías 64 correspondieron a dependencias, 59 a entidades, 3 a municipios y 15 a fideicomisos públicos.





Realizamos también 12 auditorías sorpresa exprés en áreas estratégicas del Gobierno, donde evaluamos la prestación del servicio mediante la simulación de un usuario y el control interno de los procesos sustantivos.

Evaluamos y dimos seguimiento a los 19 proyectos que serán de gran impacto para el desarrollo del Estado. Verificamos que todos esos proyectos contaran con la evidencia documental del ejercicio de los recursos asignados.



En el periodo reportado -y como parte de los compromisos con la Secretaría de la Función Pública-, se realizaron auditorías a los recursos federales aplicados en Guanajuato. Implementamos mecanismos de seguimiento y regularización de las observaciones detectadas, lo que ha permitido abatir los pendientes de solventar ante la dependencia federal. Guanajuato es el único Estado con el 100 por ciento de las observaciones solventadas.

Debido a que la inversión en obra pública representa un alto porcentaje del presupuesto destinado al ejecutivo del Estado es importante verificar constantemente las obras para que éstas se realicen en tiempo y forma, y apegadas a la normativa.

Emprendimos acciones de supervisión en línea, así como de impulso y gestión en 1 mil 242 obras y acciones cuya inversión contratada asciende a \$2 mil 360 millones 67 mil 102 pesos. Ésta se encuentra distribuida en los sectores de caminos y vialidades, salud, agua potable y saneamiento, educación, deporte, seguridad, vivienda y sector social, entre otros.

Obras como el Puerto Interior, plantas de tratamiento, hospitales, macrocentros deportivos, carreteras, libramientos, puentes, Poliforum de León-entre otras de gran importancia para nuestro estado- son vigiladas en la correcta aplicación de los recursos destinados a su construcción.

Continuamos fortaleciendo la relación con los órganos de control interno municipales, a través de la Alianza de Contralores Estado – Municipios. Durante el periodo que se reporta se realizaron tres asambleas plenarias, que han arrojado intercambios de capacitación e interesantes puntos de vista que han fortalecido las estrategias de control.

Impartimos 66 cursos a 2 mil 79 servidores públicos de las administraciones municipales, lo que se traduce en 4 mil 753 horas hombre. Atendimos las necesidades de capacitación más apremiantes.

El 27 de abril del presente arrancamos la campaña Contra la Corrupción, ¡Contigo Vamos! como un compromiso con los guanajuatenses por fomentar la cultura de la transparencia.



El secretario de la Función Pública, representantes de los tres poderes, de todos los órdenes de Gobierno, organizaciones civiles, universidades, medios de comunicación y servidores públicos nos unimos para hacer con los guanajuatenses un serio compromiso de combatir la corrupción en Guanajuato.

Firmamos un convenio anticorrupción. Los presidentes municipales de Salamanca, Santiago Maravatio, Abasolo y Yuriria, con la representación de los municipios restantes, se comprometieron a que los 45 contralores municipales presentasen ante sus respectivos ayuntamientos los programas de Gobierno del



Estado en materia de anticorrupción y a proponer los propios para discusión, aprobación y aplicación, en su caso.

También formalizamos un Convenio de Colaboración en Materia de Combate a la Corrupción y Fomento de la Transparencia, Rendición de Cuentas y Contraloría Social con 20 instituciones de educación superior en el Estado (universidades públicas y privadas).

Desarrollo de la Administración Pública y sus Trabajadores

Durante el 2006, el programa Mejor Atención y Servicio MAS tuvo presencia en 7 dependencias estatales; en 2007 se sumaron dos dependencias más. Éstas son: la Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de la Gestión Pública, Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, Secretaría de Educación de Guanajuato, Secretaría de Salud e Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato. En ellas participan dentro del programa MAS, 5 mil servidores públicos.



Dadas las bondades de este programa, trabajamos para llevarlo a cabo en los municipios. En 2007 serán 9 los que participen, con un total de 55 centros de atención: Abasolo, Celaya, Juventino Rosas, Salamanca, San Felipe, Silao, Purísima del Rincón, Jaral del Progreso y Uriangato.

A la fecha, de manera global, el MAS tiene presencia en 231 centros de atención que dan servicio a más de 3 millones 500 mil guanajuatenses.

Como parte de las actividades del programa MAS, durante 2006 capacitamos a 3 mil 221 servidores públicos en 174 eventos. En el transcurso de este año se capacitará a 4 mil servidores públicos en 200 eventos.

Para mejorar este programa, además de las evaluaciones periódicas hechas por los usuarios directos de los servicios gubernamentales, instauramos el Comité Evaluador de los Reconocimientos MAS. Está formado por las universidades de Guanajuato e Iberoamericana, campus León; las coordinaciones de Asesores del Gobernador y General de Comunicación Social; la Asociación de Mujeres Empresarias, capítulo Irapuato; y la Coparmex León.

Mediante un proceso de negociación con la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios acordamos un incremento de sueldo de 4.5 por ciento en promedio a los servidores públicos del Estado.

El 14 de marzo de 2005 formalizamos el establecimiento del Servicio Civil de Carrera para los trabajadores comprendidos en los niveles tabulares del 6 al 12 en 10 dependencias. A partir de enero de 2006, también incorporamos a 18 entidades del poder Ejecutivo. En consecuencia, del 1 de julio de 2006 al 31 de mayo de 2007 hemos llevado a cabo 487 concursos. Evaluamos en promedio de forma trimestral a 4 mil 971 servidores públicos y brindamos a mil 106 personas cursos sobre las siete capacidades generales del esquema de profesionalización del Servicio Civil de Carrera.

Durante el 2006 otorgamos el nombramiento como Servidor Público de Carrera a 2 mil 340 funcionarios públicos que acreditaron tanto el esquema de profesionalización, como las evaluaciones al desempeño correspondientes.

Realizamos el proceso de evaluación sobre el desempeño y productividad de los servidores públicos y los reconocimos en la ceremonia de Premios, Estímulos y Recompensas. En este proceso evaluamos a 7 mil 234 trabajadores comprendidos entre los niveles 1 al 5 del tabulador de sueldos. De éstos





resultaron premiados 1 mil 493, con un total de 20.63 por ciento de trabajadores reconocidos. En la misma ceremonia entregamos el Premio Estatal de Administración Pública, donde reconocimos a las tres aportaciones más destacadas a la función pública.

Es nuestro deber como Gobierno ofrecer mejores servicios a la ciudadanía y lograr que los trámites sean más sencillos y accesibles. Por ello, participamos en el análisis, revisión y discusión de la iniciativa

de Ley de Mejora Regulatoria presentada por la LX Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, misma que culminó en la publicación de la Ley el pasado 22 de mayo del presente. Esta ley facilitará los trámites que los ciudadanos y las empresas realizan en las oficinas gubernamentales estatales y municipales.



Acceso a la Información Pública

Mediante la Unidad de Acceso a la Información Pública ratificamos nuestro compromiso con la transparencia y rendición de cuentas. De manera permanente se actualiza el apartado dentro del portal en Internet de la Unidad de Acceso a la Información, con documentos y material relativo al Programa como el Plan de Inversión para 2007 por cada sector, las minutas de las consultas ciudadanas y el directorio de funcionarios

Desarrollamos la cuarta versión del portal de Transparencia, convirtiéndose en el medio más conveniente para tener disponible la gran cantidad de información pública del poder Ejecutivo. A la fecha, ese portal reporta 173 mil 580 visitas. En la última versión se cuenta con un buscador inteligente de vanguardia que permite búsquedas en más de 415 mil documentos disponibles, tanto del Gobierno estatal, como de otras instancias relacionadas.

A través del Sistema de Solicitudes Respondidas del Portal de Transparencia, muestra el texto y respuestas completas, de las solicitudes presentadas, las cuales hasta la fecha suman más de 3 mil 200, en más de 135 mil páginas entregadas, todas dentro de los plazos establecidos por la Ley.

Realizamos el segundo Foro Nacional de Transparencia y Tecnología y la Segunda Expo Tecnología y Transparencia. El objetivo fue generar un intercambio de experiencias de éxito y debatir a través de conferencias y exposiciones, temas como transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y tecnología.

Reconocimientos importantes

Mención Honorífica en el Premio Anual de Transparencia 2006, con la práctica Tecnologías de Vanguardia para la Transparencia y el Acceso a la Información.

En el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2006, de Transparencia Mexicana, Guanajuato se ubica en cuarto lugar entre los estados con menor corrupción en el País.





En el estudio comparativo de portales de Transparencia Gubernamentales hecho por AXITIA -empresa líder en inteligencia en Internet- en agosto de 2006 se nos otorga el primer lugar como Portal de Gobierno de Estado.

Igualmente, nuevamente obtuvimos el primer lugar como Portal Estatal de Transparencia en la primera evaluación a portales hecho por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM, en febrero de 2007.

En el periodo que se informa, el Instituto de Acceso a la Información Pública, IACIP, resolvió 38 recursos de inconformidad. 24 fueron a favor del solicitante, 6 confirmaron la respuesta de la autoridad y 3 se declararon sobreseídos debido a que la autoridad entregó la información antes de finalizar el procedimiento. A la fecha de elaboración de este informe se tenían 5 recursos de inconformidad en proceso.

A raíz de la promulgación de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el IACIP dictó los lineamientos de la ley y elaboró un reglamento tipo en materia de protección de datos personales como ejemplo para los que habría de emitir cada sujeto obligado. A la fecha se han promulgado un total de 20 reglamentos de protección de datos personales en el Estado.

Acudimos a los 46 municipios para capacitar en materia de transparencia y protección de datos personales a los miembros de los ayuntamientos y a los servidores públicos de los municipios. Dejamos más de 700 personas capacitadas.

A partir de la publicación y entrada en vigor de la Ley de Protección de Datos Personales



para el Estado y los Municipios de Guanajuato, capacitamos a los Responsables y Enlaces de los Sujetos Obligados, con el fin de responder en tiempo y forma a lo que la ley exige.

En el periodo que se informa, a través del IACIP firmamos dos convenios de colaboración con las universidades de Guanajuato e Iberoamericana León para divulgar entre los universitarios la cultura de la transparencia. Estos convenios se suman al que tenemos con la Universidad de la Salle Bajío. Con esta medida pretendemos hacer llegar eventos de primer nivel a los 46 mil 872 estudiantes de dichos planteles.



Para que la niñez logre adoptar los valores de la transparencia, elaboramos el proyecto de una obra de teatro infantil propia del IACIP: *El diamante de la verdad*. En ésta mostramos los beneficios de vivir con honestidad, transparencia, verdad, perseverancia y valor. La obra ha tenido 36 presentaciones en 17 municipios del Estado, con asistencia de 10 mil personas.

Con el objetivo de incentivar a los sujetos obligados para que cumplan con lo estipulado en la norma en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, lanzamos la convocatoria al Premio Guanajuato Transparente 2007. Actualmente, llevamos a cabo la evaluación a cada una de las 55 unidades de Acceso a la Información Pública.

Cumpliendo con la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato, desarrollamos e implementamos el sistema Guanajuato Registro Estatal de Protección de Datos Personales, REPDP, que funciona a través de Internet y contiene el índice de todos los archivos o bancos de datos personales en poder de los sujetos obligados. Hasta hoy, el sistema Guanajuato REPDP cuenta con 3 mil 152 archivos o bancos de datos registrados, correspondientes a 43 sujetos obligados del Estado.

Respecto a la recepción de solicitudes de información, hasta el 30 de junio recibimos 16 mil 8 solicitudes en todo el Estado, a través de las 56 unidades de Acceso a la Información Pública. De estas solicitudes, el 76.81 por ciento fueron realizadas por Internet, a través de los diversos sistemas electrónicos de solicitudes de información que operan en el Estado.



Fortalecimiento del sistema de información para la planeación

Un Gobierno efectivo no actúa de manera improvisada. Sus acciones están fundamentadas en una planeación estratégica y profesional que le da rumbo y certeza en sus decisiones.

Fortalecimos el Sistema Estatal de Información para la Planeación a través del análisis periódico de la información que da cuenta del comportamiento de las variables socioeconómicas en el estado de Guanajuato. Con información estadística oportuna, identificamos estrategias y acciones de impulso a la actividad económica en los municipios con potencial de inserción a la dinámica del corredor industrial, así como la generación de nuevas fórmulas para la distribución de recursos de apoyos escolares. También avanzamos en la caracterización de la pobreza en la entidad y en la elaboración de diagnósticos integrales.

A través del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, durante el tercer trimestre del año 2006 levantamos la Encuesta Estatal Ingreso-Gasto de los Hogares. Esta encuesta permitirá conocer las fuentes del ingreso de los hogares guanajuatenses, así como su patrón de gasto. Este instrumento constituye una base estadística para planear políticas públicas en materia económica, fiscal y social. Ejemplo de esta última, es la cuantificación y caracterización del fenómeno de la pobreza en la Entidad, a partir de la cual se ejecutarán políticas públicas para erradicarla.

Durante el periodo que se informa, en el marco del Comité Técnico Regional de Estadística e Información Geográfica del Estado de Guanajuato, CTREIG, iniciamos el Registro Nacional de



Información Catastral y la segunda etapa del Registro Estadístico Nacional. Su finalidad es identificar y caracterizar a las unidades administrativas del sector público productoras de información en estos ámbitos. Lo anterior, para contribuir en la modernización del catastro y fortalecer la infraestructura de información estadística para la planeación.

Atención directa a la ciudadanía

En el Gobierno del Estado hemos establecido mecanismos de atención directa a los ciudadanos que desean plantear algún asunto en particular al Gobernador.

Durante el periodo que se informa, atendí personalmente a grupos ciudadanos en 203 audiencias, mientras que mediante la Secretaría Particular, atendimos 649 asuntos a los cuales se les dio registró, trámite y seguimiento hasta su conclusión.

Recibimos en audiencia individual a 1 mil 742 personas. Estas audiencias demandaron, principalmente, asesoría jurídica en materia civil, penal, agraria, administrativa, laboral, así como solicitudes de empleo, apoyo económico y presentaciones de proyectos, entre otros.

En el Gobierno del Estado atendimos a los ciudadanos que, teniendo un problema de urgente resolución o de apremiante necesidad, solicitaron la ayuda del titular del poder Ejecutivo. Brindamos 803 apoyos económicos: 698 para la salud; 47 educativos; 39 culturales y deportivos y 19 de vivienda. El importe de estos apoyos fue de \$12 millones 595 mil 767 pesos.

Brindamos apoyo para la gestión de importación de bienes de los Estados Unidos de América a diversas instituciones que otorgan servicios social y/o humanitario o que prestan servicios públicos. Éstas fueron: autobús de pasajeros para la Ciudad del Niño de Salamanca; equipo de mamografía para el Hospital General de Salamanca; camiones escolares para el ayuntamiento de Acámbaro; y equipo médico para el Hospital General de Irapuato.

El Gobierno del estado de Guanajuato, a través de la Oficina de la Representación en el Distrito Federal, atiende también directamente a los ciudadanos guanajuatenses radicados en la capital del País. De manera directa atendimos 322 ciudadanos que acudieron a tramitar actas del estado civil.

En apoyo a la promoción económica de Guanajuato, realizamos 145 reuniones con el cuerpo diplomático acreditado y con empresarios potenciales interesados en invertir o establecerse en el Estado.





En el ámbito de difusión de acciones e imagen de nuestro estado en el Distrito Federal, efectuamos 187 reuniones con líderes políticos, legisladores federales y medios de comunicación, 99 reuniones de vinculación cultural con diversas entidades federativas y 42 reuniones con diversas organizaciones sociales.

En el Gobierno del Estado atendimos directamente a los ciudadanos a través de otros medios. Mediante la página de Internet captamos y atendimos 14 mil 733 solicitudes ciudadanas, a través de los servicios Atención en Línea y Correo Electrónico. Esas solicitudes las canalizamos a las instancias correspondientes. Para recoger las quejas, denuncias, solicitudes y propuestas de la ciudadanía, contamos en los 46 municipios con 160 buzones de atención a comunidades.

Seguridad Social

A través del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, ISSEG, otorgamos préstamos a corto plazo por \$822 millones 647 mil pesos, que beneficiaron a 20 mil 998 asegurados.

También otorgamos préstamos hipotecarios por un monto de \$224 millones 163 mil pesos, que beneficiaron a 1 mil 37 asegurados y sus familias.



Pagamos 158 seguros de vida, para indemnizar a 322 beneficiarios designados por los asegurados, por \$15 millones 859 mil 883 pesos.

El Instituto otorgamos 103 ayudas, por un monto \$1 millón 726 mil 453 pesos, para gastos de funeral a los familiares de los pensionistas fallecidos.

La plantilla de jubilados y pensionados del Instituto es de 5 mil 743 personas. De éstos, 4 mil 770 perciben pensiones directas y 973 indirectas. Ello representa una erogación por pago de nómina de \$388 millones 752 mil 799 pesos.

El Plan de Permanencia se conforma por servidores públicos que han adquirido el derecho a jubilarse

y permanecen en servicio activo. Por ende, continúan aportando sus valiosos conocimientos y experiencia a la administración pública. Este plan contó, en el periodo reportado, con una plantilla de 1 mil 420 personas inscritas, las que percibieron beneficios económicos por \$24 millones 743 mil pesos.

Procesamos 171 mil 261 operaciones a través del sistema Credisseg por un total de \$26 millones 428 mil 667 pesos, que apoyaron y beneficiaron a 19 mil 29 asegurados del Instituto para la adquisición de medicamentos, artículos de farmacia y de supermercado, a un plazo de cuatro quincenas, sin intereses.

El programa de Ahorro Voluntario creció aproximadamente un 30.91 por ciento. En la actualidad cuenta con 16 mil 835 ahorradores. Esto significa, 3 mil 975 ahorradores más respecto al periodo anterior. La cifra administrada acumulada es de \$216 millones 12 mil 993 pesos y un monto disponible de \$57 millones 790 mil 491 pesos. Registramos un crecimiento de 54.35 por ciento respecto a cifras anteriores.

El Instituto continúa con el crecimiento en el servicio de remesas. Operamos en el periodo informado, 43 mil 212 envíos, con un monto global de \$142 millones 338 mil 80 pesos. Esto representa un incremento del 33.7 por ciento con respecto a lo pagado en el periodo anterior.

Hemos logrado aumentar el número de puntos de envío en Estados Unidos de América. Hemos logrado 897 sitios de recepción, distribuidos en los principales estados del vecino país, en donde radican los migrantes guanajuatenses.

Con la finalidad de lograr mayor posicionamiento del área comercial del Instituto y fortalecer el fondo de pensiones, en este periodo tuvimos 8 aperturas de establecimientos comerciales en los municipios de Celaya, Irapuato, León, Cortazar, San Luis de la Paz y La Piedad, Michoacán.





A través de las 148 farmacias, un supermercado, tres autotiempos, dos tiendas de conveniencia, una farmacia para exposiciones y una unidad móvil, brindamos atención y servicio a 15 millones 324 mil 430 personas, entre derechohabientes y público en general. Esto nos permitió desplazar 32 millones 959 mil 694 productos.

El 29 de marzo de este año, inauguramos en la ciudad Guanajuato el centro comercial Plaza Pozuelos. En esta obra se invirtieron \$347 millones 875 mil pesos. Durante su construcción, se generaron 500 empleos directos e indirectos y en la actualidad es fuente de 300 empleos directos e indirectos para los guanajuatenses.

Construimos 2 módulos de atención, ubicados en las casas del jubilado de Irapuato y Salamanca, respectivamente, a través de los que se brinda atención personalizada a derechohabientes del ISSEG.

La cartera de inversiones líquida ha crecido 17.26 por ciento. Esto significa un importe de \$602 millones 39 mil 147 pesos. Hemos llegado a un acumulado de \$3 mil 459 millones 259 mil 755 pesos.

Como lo establece la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato anualmente realizamos el estudio actuarial al fondo de pensiones. Al 30 de septiembre de 2006, el ISSEG contó con reservas técnicas que ascienden a \$5 mil 241 millones 824 mil 820 pesos y un total de 51 mil 229 derechohabientes. Los resultados del estudio muestran que las reservas totales del Instituto se agotarán hasta el año 2029.

El 15 de enero de 2007, iniciamos el desarrollo del proyecto de factoraje financiero. Éste consiste en un contrato mediante el cual una institución crediticia adquiere los derechos de crédito derivados de la proveeduría de bienes y/o servicios del Instituto. Como resultado de este proyecto, el ISSEG tendrá un ingreso porcentual de cada operación que se ejecute.

Desarrollo político

Vinculación con los tres órdenes y poderes de gobierno con instituciones políticas

Se ha privilegiado el diálogo con los diferentes actores, los que en uso de los derechos de petición han expresado sus propuestas y demandas con la garantía de contar, en forma incluyente, con espacios de diálogo, información y atención. El compromiso del Gobierno, los partidos, las organizaciones ciudadanas y la sociedad en general se refrenda diariamente creándose una sólida red de acuerdos.

Durante este periodo, efectuamos 1 mil 573 diagnósticos, buscando prevenir y solucionar conflictos. Verificamos 1 mil 191 participaciones para la mejor atención a organizaciones sociales. Llevamos a cabo 1 mil 802 intervenciones en asesoría y coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno. En asesoría a ciudadanos, desahogamos 860 audiencias.

El Gobierno del estado de Guanajuato tiene vocación federalista. Por ello, trabajamos de manera cercana con el Gobierno federal y los gobiernos municipales. Iniciamos un programa de mayor cercanía y colaboración con los delegados federales presentes en nuestra entidad, a través de la realización de 14 reuniones. Hemos logrado la realización de 771 acciones y compromisos a 198 metas del Plan de Gobierno Estatal 2006-2012.





Realizamos también siete reuniones de trabajo sobre capacitación y agenda desde lo local con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Inafed.

Guanajuato trabaja junto con sus estados vecinos en el desarrollo de la región centro occidente del País. Participamos en siete asambleas que permitieron generar mejoras en materia de capacitación, federalismo, municipalismo, reglamentación y coordinación Interinstitucional. Los Estados participantes, además del nuestro, son Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

También hemos promovido el fortalecimiento de nuestros municipios a través del Programa Agenda Desde lo Local, en el que participan hasta el momento 37 municipios. Colaboramos en los avances sobre la estructura normativa municipal y se logró la certificación total de los municipios de León, Irapuato y Celaya. Esto ha permitido una mayor eficiencia en las labores de las autoridades

municipales en la generación de servicios a favor de la ciudadanía. Hemos mantenido cercanía con cada municipio, a través de 444 visitas a los mismos, atendiendo inquietudes, necesidades y solicitudes de sus funcionarios.

Para apoyo a los municipios, realizamos 68 reuniones de la Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo Municipal, CIDEM, organismo creado para favorecer una mejor dinámica, vinculación, organización y propuesta de trabajo entre las dependencias del Gobierno del Estado y los municipios.

De octubre de 2006 a la fecha, hemos brindado asesoría jurídica a las administraciones municipales, atendiendo 1 mil 297 solicitudes de publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, presentadas por los ayuntamientos.

Aunado a lo anterior, hemos dado continuidad a la actualización en medio electrónico del marco reglamentario municipal, facilitando el conocimiento y acceso a la reglamentación municipal, con un total de 65 documentos puestos a disposición de los usuarios en línea.

Con el objetivo de proporcionar a los funcionarios públicos municipales del Estado conocimientos teóricos y prácticos sobre las bases para la elaboración de sus reglamentos, impartimos el curso Técnicas Tendientes a la Elaboración de la Reglamentación Municipal.

Llevamos a cabo también el Encuentro Taller para Autoridades Municipales Electas 2006-2009, con la participación de 46 presidentes municipales, 53 síndicos y 417 regidores. Se ha dado seguimiento a la capacitación de funcionarios municipales a través de 11 talleres relacionados con la temática que solicitó cada municipio.

Como Gobernador del Estado, he mantenido una relación estrecha con el Gobierno federal y los gobiernos municipales.

Acompañamos al presidente de la República en 5 giras de trabajo que realizó en nuestra entidad, de ellas se generaron 7 eventos. De igual manera, sostuvo entrevistas, acuerdos o reuniones de trabajo con funcionarios de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del ámbito federal, en 62 encuentros.

Hemos establecido con ello, los mecanismos de vinculación y coordinación que permiten gestionar y obtener los recursos provenientes de la federación y del ámbito internacional para contribuir en el desarrollo de los municipios y, en conjunto, de nuestra entidad federativa.

Para promover el federalismo en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y fortalecer el desarrollo institucional de los 46 municipios que integran el Estado, en su estructura normativa, operativa e informativa y tener contacto cercano y directo con los ciudadanos en los municipios y sus propias autoridades, como ejecutivo estatal realicé giras de trabajo, en los municipios, las cuales derivaron en 411 reuniones.

En la Conferencia Nacional de Gobernadores, Conago, Guanajuato ha participado en 32 reuniones con los diferentes actores de las comisiones de los estados de la República. De igual manera participamos en la integración de la agenda de los temas por tratar en las tres reuniones plenarias llevadas a cabo en Tabasco, Tlaxcala y Puerto Vallarta.





Guanajuato presentó observaciones a la propuesta sobre los megaproyectos integradores para impulsar ante las instancias federales correspondientes a la creación de un Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable, en la XXX Reunión Plenaria celebrada en Villahermosa, Tabasco, donde me nombraron Coordinador de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En la XXXI reunión llevada a cabo en Tlaxcala, presenté el plan de trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios. Éste cuenta con cuatro ejes principales: asistencia al migrante y su familia; desarrollo humano; gestiones con autoridades nacionales e internacionales; e investigación, mediante la creación de un Instituto de Estudios en el Fenómeno Migratorio del centro del País.

Dentro de los trabajos de la XXXII reunión ordinaria de la Conago en Puerto Vallarta, concluimos la reactivación del protocolo para la atención y reintegración de niñas, niños y adolescentes repatriados canalizados a los sistemas estatales DIF y la prevención de la migración infantil no acompañada.

Dentro de las actividades realizadas en la Conago, en el rubro de la migración, destacan: la integración de una propuesta de aprovechamiento de las remesas para ser tratada con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; la realización de reuniones con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior; y la realización de la cumbre Hemisférica en Michoacán con los integrantes de la Comisión.

Guanajuato también es subcoordinador de la Comisión de Protección Civil y participa formalmente como integrante en 21 de las 24 comisiones de la Conago: Agua, Impactos en la Industria Petrolera, Medio Ambiente, Recintos Fiscalizadores, Reforma del Estado, Seguridad Pública, Seguridad Social y Pensiones, Campo, Ciencia y Tecnología, Competitividad, Cultura, Desarrollo Regional, Educación, México-Unión Europea, Salud, Turismo y Puertos y Litorales.

El Periódico Oficial publica todas sus partes en impreso y en medio electrónico en la página en Internet de Gobierno del Estado, las cuales suman 290 ediciones.

Se ha dado atención, de octubre de 2006 a mayo de 2007, al 100 por ciento de las solicitudes de publicación de particulares. Han sido 8 mil 175 edictos y avisos publicados. Hemos atendido al 100 por ciento la demanda de los gobiernos Federal, Estatal y municipal, organismos descentralizados, organismos autónomos y otras instituciones paraestatales para la publicación de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones de observancia general. 1 mil 44 documentos oficiales se han publicado.

Democracia participativa

Para este gobierno, la democracia no se limita a la emisión de un sufragio. Va más allá. Significa que los ciudadanos de manera corresponsable pueden y deben participar en la definición y ejecución de las políticas públicas. De esta forma, elaboramos entre ciudadanos y autoridades el Plan de Gobierno 2006 – 2012. En el quedaron plasmadas las estrategias para la atención de temas de gran importancia para los guanajuatenses como son el combate a la pobreza, salud, empleo y competitividad, campo, educación, seguridad pública, procuración de justicia, democracia y buen gobierno.

La acción ciudadana fortalece y orienta la labor del gobierno. Por eso se abrieron nuevos espacios a la participación social. Ejemplo de ello son los siguientes consejos: Consultivo Turístico, de Salud Mental, del Migrante Emprendedor, de Familia, de Seguridad Pública y de Protección Civil. También se creó el Instituto Estatal de Planeación.

Para consolidar la participación social en la planeación del desarrollo de la Entidad, se creó el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato, Iplaneg. Dará una visión de Estado a la planeación y evaluación del desarrollo, con la participación de liderazgos claves que forman el Consejo Consultivo.

Con el Iplaneg nos hemos propuesto trabajar por una sociedad incluyente, solidaria, educada, sana, participativa y con justicia social que cuente con una economía innovadora, competitiva, autónoma y generadora de riqueza, así como un entorno territorial, regional y urbano ordenado y sustentable.

La participación ciudadana también se impulsó en el rubro educativo. En el Gobierno del Estado, junto con los municipios, organizamos los consejos ciudadanos encargados de decidir sobre la entrega de las becas del programa estatal Becas Contigo Vamos a la Escuela.

Con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso de promover la participación social en las tareas de gobierno, continuamos con la ejecución del programa estatal de Contraloría Social.

Durante este periodo, capacitamos en materia de Contraloría Social a 65 mil 410 ciudadanos beneficiarios de los principales programas sociales federales ejecutados en los 46 municipios del Estado; a 515 integrantes de 94 organizaciones de la sociedad civil de 16 municipios; a 422 servidores públicos de 13 municipios del Estado y 89 ciudadanos de distintos sectores de la población.

Igualmente, hemos capacitado a 15 mil 47 estudiantes universitarios. De ellos, se formaron como contralores juveniles 244 de estos estudiantes, quienes a su vez capacitaron a 14 mil 157 ciudadanos en 19 municipios.





Concluimos las evaluaciones ciudadanas a los programas sociales estatales Mi Casa DIFerente y Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, ejercicio 2005.

Durante el periodo que se informa, formalizamos 30 programas anuales de trabajo en materia de Contraloría Social, con igual número de contralorías municipales, mismos que tienen como finalidad promover acciones de contraloría social en los propios municipios.

Certeza jurídica a los actos y bienes de los ciudadanos

Una de las tareas primordiales del Gobierno del Estado de Guanajuato es dar certeza jurídica a los ciudadanos en sus actos y en sus bienes. Con ello fortalecemos el estado de derecho y coadyuvamos para que en nuestra entidad haya paz social.

Obtuvimos el certificado ISO 9001:2000 en la totalidad de los procesos registrales de las 23 oficinas de los registros públicos de la Propiedad en el Estado y se ratifica la certificación mediante dos auditorías de mantenimiento que confirman la mejora continua.

En materia registral, se resolvieron 385 mil 575 trámites de julio de 2006 al 31 de mayo de 2007. De éstos, 285 mil 803 se resolvieron dentro de la meta de tres días hábiles y 99 mil 772 trámites dentro de la meta de un día hábil, por tratarse de certificados de libertad de gravámenes y avisos preventivos. Al 30 de junio de 2007 llegamos a 426 mil 494 solicitudes resueltas.



Es responsabilidad de las autoridades crear condiciones que faciliten la seguridad y la unidad de las familias en cuanto al patrimonio se refiere. Por eso, derivado del programa Septiembre, mes del Testamento, inscribimos 7 mil 507 avisos de testamento resultado del trabajo conjunto entre los notarios públicos y el Gobierno del estado de Guanajuato. Colaboramos con la inscripción gratuita de los avisos de testamento y llegamos hasta nuestros paisanos extendiendo este programa a noviembre y diciembre del año 2006, a través de módulos instalados en el Aeropuerto Internacional del Bajío y principales terminales de autobuses.

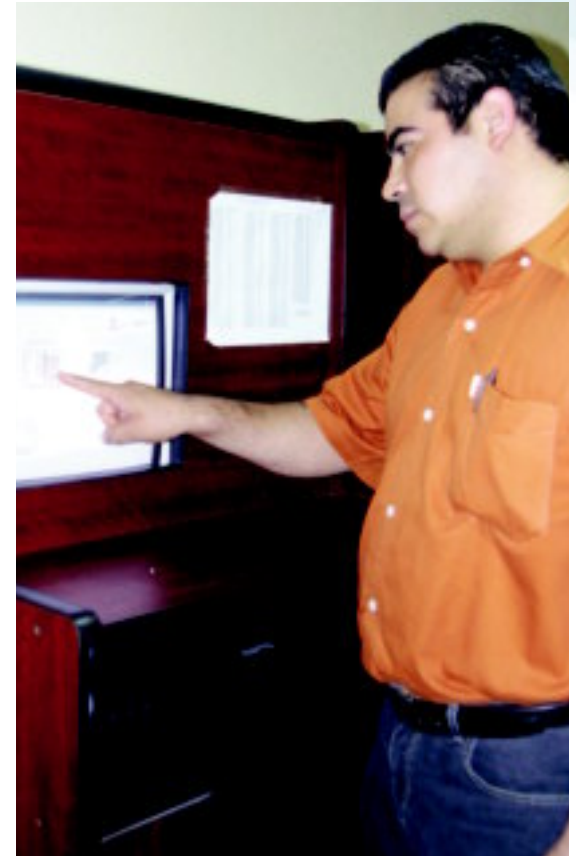
En atención al programa de Regularización de Créditos 1972-2002, otorgados por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, Infonavit, realizamos 13 mil 150 búsquedas de inmuebles y titulares registrales, igual número de certificaciones y 6 mil 800 copias certificadas. Coadyuvarnos, con ello, al programa nacional implementado por dicha Institución. Logramos desahogar 37 mil 100 solicitudes.

Destaca que, a raíz de la convocatoria del presidente de la República a la modernización de los Registros Públicos de la Propiedad, el estado de Guanajuato se sumó a este esfuerzo a través de la firma del convenio respectivo. Con ello, nos sujetamos a los principios de Línea Base que estableció Sociedad Hipotecaria Federal, cuya evaluación nos coloca este año como el Registro Público de la Propiedad número uno por su modernización en el País.

Lo anterior contribuye al fortalecimiento de las instituciones y, consecuentemente, favorece la continuidad en el otorgamiento de créditos en forma rápida a favor de las familias guanajuatenses. Así fortalecemos el programa de Vivienda Digna comprometido por nuestra administración.

Trabajamos en la creación de un programa de certificación en materia notarial avalado por instituciones educativas de prestigio. Aseguramos, con ello, la permanente capacitación en materia jurídica del gremio notarial y la prestación de sus servicios con mayor eficiencia. Estamos preparados para iniciar el proceso de certificación con los 395 notarios de la Entidad.

Mediante el programa Ningún Niño sin Registro, buscamos registrar al 100 por ciento de los recién nacidos en el Estado. Continuamos con la apertura de oficialías en hospitales públicos -como el caso de la oficialía en el Hospital Regional de León- y la prestación del servicio de registro a domicilio en hospitales privados. Así las mamás, antes de ser dadas de alta, ya podrán contar con el acta de nacimiento de su hijo y la Clave Única de Registro de Población, CURP. En el periodo que se informa se han realizado 10 mil 153 registros.





Asimismo, mediante la realización de 195 campañas del Registro Civil Móvil efectuamos 28 mil 798 actos en los que se incluyen registro de nacimientos, celebración de matrimonios, reconocimientos de hijos y expedición de la Clave Única de Registro Poblacional, CURP. Estas campañas nos permiten acercarnos a las comunidades más alejadas, con la finalidad de abatir el subregistro de diferentes actos.

Con el fin de continuar con el programa de regularización del estado civil de las personas, con la realización de dos campañas conjuntas, se efectuaron 3 mil 236 acciones, para beneficio de igual número de familias.

Para abatir el tiempo de respuesta a la ciudadanía, hemos concluido prácticamente con el total de la captura histórica de los actos registrales de 1930 al 2005, al contar con 12 millones 239 mil 185 actas en la base de datos. Esto representa el 98 por ciento del total por capturar. Cuando un acta se encuentra en base de datos, el tiempo de expedición de la misma no excede los dos minutos de espera del ciudadano en ventanilla.

Llevamos a cabo 2 mil 904 procedimientos de rectificación administrativa, beneficiando al mismo número de usuarios. Mediante este procedimiento los ciudadanos han resuelto las inconsistencias en sus actas, en periodos que no superan los diez días hábiles, cuando anteriormente les tomaba hasta 4 meses tener una resolución.

Realizamos 8 mil 68 trámites de aclaración de actas, al igual que 1 millón 278 mil 755 actos de registros y certificación del estado civil de las personas y 127 mil 055 tramites de expedición de Clave Única de Registro de Población, CURP.

Mediante envíos por correspondencia, atendimos 5 mil 757 solicitudes de certificación de actas de guanajuatenses que radican en otros estados del País o bien en el extranjero.

Comunicación con la Sociedad

Con la finalidad de que los guanajuatenses estén permanentemente enterados de lo que hace su Gobierno y de los programas que pueden aprovechar para beneficio de sus familias, realizamos 37 campañas de comunicación, en el periodo que se informa.

Dentro de las principales campañas destacan las siguientes: Seguro Popular; carreteras; vivienda; programa de Becas Contigo Vamos a la Escuela; programa Piso Firme; acuerdo para la estabilización



del precio de la tortilla; reconocimiento por parte de ENLACE a alumnos destacados y mejores escuelas de Guanajuato, programa de apoyo al campo; deportistas destacados en las olimpiadas infantiles y juveniles 2007; programa Adiós a la Mordida; Alianza Contra la Pobreza; programa Bienvenido paisano; Segunda Feria de Población; Todos somos Guanajuato; prevención del delito; Septiembre, mes del Testamento, Feria de Empresas; construcción del Distribuidor Vial Juan Pablo II; Primera Carrera familiar Viba; Centros de emergencias 089 y 066; Identidad Sabes-Viba-Unideg; primer foro de Desarrollo y Pruebas de Software; Día Mundial de la Mujer Rural, Temporada Invernal; y programa Pago, entre otras.

Un espacio que busca rescatar y conservar nuestras costumbres, cultura e historia, es el programa semanal Guanajuato en la Hora Nacional. Se han transmitido 48 programas por las estaciones de radio.

La página de Internet del Gobierno del Estado ha sido un excelente medio de comunicación con la sociedad. En el periodo que se informa se registraron 3 millones 491 mil 820 visitas, con un promedio de 10 mil visitas diarias.

Por segundo año consecutivo la página www.guanajuato.gob.mx recibió el premio internacional "OX" 2007 por ser una de las mejores del sector público internacional. El reconocimiento fue otorgado por la Editorial OX, que tiene como misión estimular el desarrollo de Internet en español.

En la evaluación nacional de portales de transparencia realizado por investigadores del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, el portal de Transparencia del Gobierno del Estado fue catalogado como el mejor del País.





Hay lugares en el estado de Guanajuato donde difícilmente llegan los medios de comunicación masivos. Los guanajuatenses que ahí viven, sobre todo en las comunidades rurales alejadas, tienen derecho a estar informados. Por ello, hacemos uso de los medios alternativos de comunicación, entre los que destacan carteles informativos, para que las familias conozcan qué programas pueden aprovechar en su beneficio.

La pantalla de TV4 se ha transformado para promover el desarrollo integral de las personas y sus familias, alentando con ello la vivencia de valores, además de impulsar la mejora de las condiciones de vida de la sociedad. Presentamos los estrenos de temporada, con nuevas series educativas, nuevas barras para preescolares y jóvenes, estrenos de series, documentales de naturaleza, historia y ciencia. Además, reestructuramos las producciones propias para reforzar nuestros contenidos y tratar de que sean más atractivos y cercanos al interés del ciudadano.

En enero del 2007, realizamos la compra de series documentales de éxito internacional. A partir de febrero del año en curso se reafirmaron los convenios con Televisoras Educativas de la RED, como Canal 22 y Canal 11, para la adquisición de programas culturales de México.

A partir de marzo de 2007, estrenamos nueva programación, en la que hacemos esfuerzos para que cada una de las producciones contenga un mensaje positivo, ofrezca un beneficio concreto en el bien ser y en el bienestar de las personas.

Se incluyó Vida Mía, una miniserie en la que se conocen las experiencias y problemáticas reales de los jóvenes y sus familias. Con la finalidad de reafirmar valores e identidades creamos la barra preescolar de TV4 Niños, en la que se consolida un espacio para el sano entretenimiento y se promueve la

formación integral de los pequeños de 3 a 6 años de edad. Abrimos el espacio juvenil, que transmite información, eventos culturales, musicales y entrevistas.

En TV4 Noticias la intención es informar de manera clara y objetiva a la sociedad guanajuatense del acontecer diario, por lo que se hace de la televisión una pantalla informativa. Los contenidos de los tres horarios de TV4 Noticias se fortalecieron mediante convenios con Canal Once y The News Market, sitio internacional proveedor de noticias.

TV4 tiene un fuerte compromiso con la educación y el desarrollo de las habilidades de las personas, por lo que a través del Instituto Aldei y del Centro Internacional de Servicios a Distancia obtuvimos la serie Los Profesionales, en donde se crea un espacio de capacitación para los guanajuatenses. También a través del Instituto Nacional de Educación para Adultos, INEA, de Guanajuato, obtuvimos la serie El que sabe, sabe, que motiva a los adultos analfabetas a continuar estudiando y en general a una superación personal, mediante la colaboración solidaria de la comunidad.

Para mantener cercanía con los televidentes se realizó la gira TV4 en tu municipio, en la que a través de concursos, convivencia y pláticas con los ciudadanos se promovió de manera directa la nueva programación en 15 municipios del Estado, como San Luis de la Paz, Dr. Mora, Acámbaro, Guanajuato, Santiago Maravatío, entre otros.

A finales de mayo, concretamos la compra de una casa-terreno en donde se ubicarán las nuevas instalaciones del Canal. Inicialmente se colocarán las oficinas administrativas y en un mediano plazo, los estudios y el resto de las unidades de producción.

Anteriormente, cerca de un 35 por ciento de la población en León no recibía nuestra señal. A partir de mayo logramos un acuerdo para ubicar una antena retransmisora en el Cerro Gordo, con la que hacemos llegar nuestra señal prácticamente a toda la mancha urbana.

Hacemos ya los trámites iniciales para poder cambiar la torre y antena ubicada en el Cerro del Cubilete, que es nuestro principal transmisor, por el que irradiamos nuestra señal a buena parte del corredor industrial.

Marco jurídico actualizado y pertinente

Las acciones de los individuos se deben regir por un marco institucional, en el cual se establezcan derechos y obligaciones, así como la responsabilidad de quien gobierna para asegurar el orden social, la seguridad pública y el goce pleno de los derechos humanos.





Iniciativas de ley

Presentamos cuatro iniciativas de ley ante el Honorable Congreso del Estado: primero, relativa a la creación de la Secretaría de Turismo; segundo, a la definición de una nueva estructura administrativa con atribuciones en comercio exterior para combatir al contrabando de mercancías de procedencia extranjera; tercero, Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2007; cuarto, Ley de Presupuesto General de Egresos para mismo ejercicio fiscal. Todas ellas fueron aprobadas por unanimidad. Se encuentra en estudio otra iniciativa sobre la desafectación y autorización de enajenación de bienes inmuebles para el Puerto Interior de Guanajuato.

Compartimos la reforma integral a la Ley de Seguridad del Estado de Guanajuato y a la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, así como la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Guanajuato y sus Municipios, que dará impulso a la competitividad social en la Entidad. Promovimos la aprobación de la Ley de Archivos Generales del Estado y los Municipios de Guanajuato.



Reconocemos la plena disposición de los señores y señoras diputados del congreso local para darle a nuestro estado las leyes que requieren el progreso de nuestra comunidad y el fortalecimiento de nuestra legislación. Las votaciones unánimes en todos los casos referidos, demuestra que en la pluralidad hay coincidencias por Guanajuato.

Otras acciones han sido la expedición de 36 decretos y 23 acuerdos gubernativos. Con ellos constituimos el Instituto Estatal de Capacitación, el Consejo Consultivo Turístico del Estado de Guanajuato, el Consejo de Familia del Estado de Guanajuato, el del Migrante Emprendedor, el Consejo Estatal de Salud Mental, el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato y el Instituto Estatal de la Juventud de Guanajuato. También se expidieron los Reglamentos para la Ley de Datos Personales, para la Ley Ganadera, para la Ley del Deporte y Cultura Física, para la Ley de Juventud y para la Ley del Notariado.

Finanzas Públicas

Administración de la Hacienda pública

Una de las principales estrategias del ejecutivo estatal es fomentar la transparencia en el manejo de los recursos públicos. La finalidad es que los ciudadanos tengan a su disposición la información que les permita conocer los medios de recaudación, administración y ejecución de los recursos públicos.

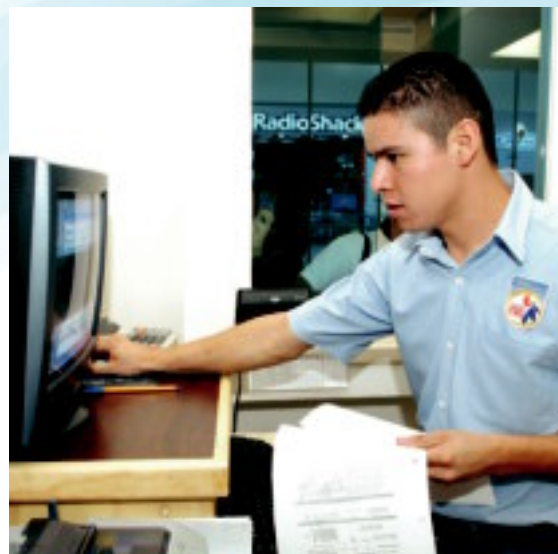
En este sentido, es importante destacar que en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2007, actualizamos la clasificación de los ingresos del Estado con el propósito de incrementar la transparencia en la rendición de cuentas, homologar los elementos descriptivos de la cuenta pública y estar acordes con las definiciones previstas en el capítulo II del Código Fiscal para el Estado.

Bajo este tenor, durante el periodo comprendido del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007, los ingresos de Gobierno del Estado ascendieron a \$ 29 mil 749 millones 237mil 132 pesos, monto inferior en 3.5 por ciento real al mismo periodo del año anterior.

Este comportamiento se explica debido a que los ingresos propios del Estado sufrieron un descenso del 17 por ciento en términos reales con respecto al mismo lapso del ejercicio anterior. A ello se aúna que durante el periodo que se informa no se han obtenido ingresos por financiamiento, mismos que representaron el 2.1 por ciento de los ingresos durante el ejercicio anterior.

La contracción de los ingresos propios se debió principalmente a dos causas: por un lado, se presentaron menores saldos promedio de inversión, lo que motivó que los ingresos por productos financieros





descendieran en 43 por ciento; y, por la otra, a que los recursos derivados de remanentes de ejercicios anteriores durante el periodo de julio de 2006 a junio de 2007, ascendieron a \$ 77 millones 66 mil 182 pesos, monto 9 veces inferior a lo registrado en el periodo de julio de 2005 a junio de 2006, por lo que los ingresos por aprovechamientos fueron inferiores en 73.3 por ciento real.

Asimismo, dentro del rubro de ingresos propios los impuestos crecieron a un ritmo anual de 8.5 por ciento; los derechos lo hicieron a una tasa del 9.8 por ciento; en tanto que los accesorios de las contribuciones estatales aumentaron en 1.4 por ciento real.

De los ingresos del Estado, las transferencias federales representaron el 90.6 por ciento. Dentro de las mismas, destacan las aportaciones federales con el 50.9 por ciento; las participaciones federales con el 36.3 por ciento; y los incentivos derivados de la coordinación administrativa en materia fiscal federal, con el 3.6 por ciento.

El crecimiento del 0.6 por ciento de los ingresos federales se debió a que las aportaciones federales transferidas a través del ramo 33 se incrementaron en 12.9 por ciento real; las participaciones federales descendieron en 2.9 por ciento en términos reales; los ingresos por medio del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, Fies, descendieron en 71.5 por ciento real. Asimismo, los ingresos federales extraordinarios, derivado de convenios de reasignación y otros apoyos, sufrieron un descenso real del 84.3 por ciento.

Las aportaciones federales derivadas del ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación ascendieron a \$14 mil 76 millones 416 mil 500 pesos, monto superior en 12.9 por ciento real respecto al mismo periodo del año anterior. Este crecimiento se explica por el incremento del 23.2 por ciento real en los ingresos por el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, FAEB. De las aportaciones federales sobresalen el FAEB que contribuye con el 56.2 por ciento de los ingresos totales; los servicios de salud, con el 10.3 por ciento; y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FAFEF, con el 6.8 por ciento.

En torno a las transferencias federales, durante el presente ejercicio fiscal no se hemos recibido recursos a través del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, FIES, por lo cual sólo se registran los ingresos de julio a diciembre de 2006, que fueron de \$270 millones 190 mil 679 pesos, cifra que significó una disminución anual de 71.5 por ciento.

Por su parte, los recursos obtenidos a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, FEIEF, han sumado \$557 millones 287 mil 779 pesos.

Asimismo, debido a la colaboración administrativa del Estado con la Federación en materia de importación definitiva de automóviles extranjeros, recibimos recursos por \$80 millones 103 mil 869 pesos, durante octubre a diciembre de 2006.

Los ingresos de fuentes propias de Gobierno del Estado ascendieron a \$2 mil 789 millones 366 mil 41 pesos, monto inferior en 17 por ciento real respecto al mismo periodo del año anterior.

Durante el periodo de julio de 2006 a junio de 2007, los ingresos propios representaron el 9.6 por ciento de los ingresos totales, porcentaje menor al 10.9 por ciento observado en el periodo de julio de 2005 a junio de 2006. Dicho comportamiento se originó principalmente por las contracciones mencionadas de los productos y de los aprovechamientos.

En el Gobierno del Estado tenemos la firme convicción y compromiso de transparentar el uso de los recursos públicos. En el periodo que se informa se han recaudado \$1 mil 120 millones 570 mil 258 pesos, derivado de los impuestos sobre nómina e impuestos cedulares. Lo anterior ha permitido incrementar el gasto de inversión a través de diferentes obras, programas y acciones. Producto de ello, en el periodo que se informa, hemos celebrado cuatro sesiones del Consejo Consultivo para el Seguimiento de la Aplicación de los Impuestos Sobre Nómina y Cedulares, Cosainceg, donde se ha informado a los representantes de los Consejos Coordinadores Empresariales de León, Irapuato, Salamanca y Celaya, al presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Guanajuato, así como al Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Guanajuato, sobre los avances durante el periodo.

De esta manera, los impuestos estatales sumaron \$1 mil 251 millones 307 mil 320 pesos (4.2 por ciento del total de los ingresos); los derechos, \$1 mil 24 millones 925 mil 707 pesos (3.4 por ciento); los productos financieros, \$199 millones 910 mil 424 pesos (0.67 por ciento); los aprovechamientos, \$222 millones 651 mil 698 pesos (0.75 por ciento); finalmente, los accesorios sumaron \$90 millones 570 mil 892 pesos (0.3 por ciento).

Es importante destacar que debido a la responsabilidad presupuestal con la que la actual administración ha manejado los recursos públicos, durante el periodo de julio de 2006 a junio de 2007 no se han contratado financiamientos, por lo que no se han obtenido ingresos extraordinarios.

Con el objeto de mejorar el sistema de administración tributaria del Estado, se han implementado diversas acciones tendientes a facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.





Entre esas acciones sobresalen las siguientes: presencia de múltiples opciones para el pago de los impuestos estatales, así como de los impuestos federales coordinados, a través de diversas instituciones bancarias e internet; ampliación de días y horario de atención al contribuyente en las oficinas recaudadoras; recepción de pagos por varios conceptos tributarios referentes al registro estatal vehicular, por medio de tarjeta de crédito y a un plazo de seis meses sin intereses.

En cuanto a la administración de los nuevos impuestos estatales, aprobados mediante la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado del 27 de diciembre de 2004, se dio seguimiento a la tarea de orientación y asistencia al contribuyente, tanto de forma personal y directa, como vía telefónica y correo electrónico.

Por otra parte, en busca de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, en el marco de los impuestos estatales, se publicó la Resolución Miscelánea Fiscal 2007 para el estado de Guanajuato. Los formatos que para dicho cumplimiento se vienen utilizando, se modificaron, mejorando términos de comprensión general y mínimo indispensable de datos para requisitar, en específico el correspondiente a Hoja de Ayuda, mismo que ahora se constituye en un documento general para el pago de cualquier impuesto estatal.

Asimismo, se implementó el sistema de línea de captura para el pago en instituciones bancarias, lo cual genera la reducción del tiempo de espera en ventanilla al momento de realizar el pago.

Uno de los puntos establecidos por la Resolución Miscelánea de referencia es la implementación de nuevos medios de cumplimiento de las obligaciones fiscales diversas al pago, tales como la presentación de declaraciones y avisos. Ahora es posible a través de Internet, lo cual permite facilitar al contribuyente su cumplimiento sin acudir a las oficinas recaudadoras.

En la misma tesitura, y de conformidad con lo señalado por el artículo 2-C de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, se estableció un esquema de pagos a favor de quienes tributen bajo el régimen de pequeños contribuyentes, vía cuota integrada. Con lo anterior, a través de un sólo pago, dan cumplimiento con el impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado e impuesto cedular sobre los ingresos de la personas físicas. Cabe señalar que se mantiene el esquema de cuota fija, para aquellos que no están obligados al pago del impuesto al valor agregado, así como la posibilidad de que realicen el pago por anticipado de todo el ejercicio fiscal.

Gasto público

Gracias a la orientación del presupuesto para responder a los retos de crecimiento económico y social llevada a cabo por la actual administración pública estatal, y debido a los mecanismos de control y seguimiento del gasto público bajo las premisas de austeridad y disciplina presupuestal, podremos administrar y aplicar de manera más eficiente los recursos públicos.

El titular del Ejecutivo consideró necesario adoptar una serie de medidas complementarias tendientes a realizar ajustes a los egresos de las dependencias y entidades del poder Ejecutivo. Estas medidas quedaron plasmadas en los Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio 2007.



Con estas medidas se continuarán operando estrategias de ahorro y austeridad en el ejercicio del gasto público, ante la necesidad de mejorar el aprovechamiento de los recursos públicos. La finalidad de la actual administración es destinar mayores recursos para satisfacer las necesidades de la población y cumplir los compromisos contraídos con la ciudadanía.

Las medidas son: primera, reducción del 1 por ciento al presupuesto asignado al capítulo 1000, servicios personales, de las dependencias y entidades. Esto permitió generar un ahorro inicial por un importe de \$65 millones 529 mil 903 pesos y con las medidas que durante el ejercicio realizarán las dependencias para cubrir el monto ajustado, se pretende llegar a \$87 millones 405 mil 922 pesos. Segunda, relativa a la eliminación del bono de desempeño: para la presente administración quedan derogados los pagos de bonos anuales a los servidores públicos, lo que representa un ahorro anual de \$75 millones 255 mil 225 pesos, a partir de 2007. Tercera, no incrementar los sueldos para los funcionarios de los niveles 17 al 23, donde se incluyen desde subsecretarios hasta gobernador. Esta medida representa un ahorro de 7 millones 703 mil novecientos 40 pesos.

Lo anterior garantiza que el Gobierno priorice la gestión con finanzas públicas sanas y no se ponga en peligro la viabilidad financiera futura del estado de Guanajuato.



El presente informe contiene las cifras correspondientes al gasto público. Éstas abarcan el periodo del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007, periodo en el cual el presupuesto ejercido ascendió a \$29 mil 976 millones 448 mil 264 pesos.

Debe resaltarse que el eje con mayor destino de recursos fue Contigo Vamos Escuela, con \$13 mil 673 millones 359 mil 453 pesos, que significa el 45.6 por ciento del total, respondiendo así a uno de los compromisos establecidos en tal sentido en el Plan de Gobierno 2006-2012.

Inversión pública

Los programas de inversión pública son el principal instrumento generador del desarrollo socioeconómico que tiene el Gobierno del Estado. Esta tarea de gobierno está delimitada y es orientada por las estrategias, objetivos y metas planteadas por el Plan de Gobierno 2006 – 2012 y el Plan Estatal de Desarrollo 2000 – 2030 como elementos rectores, mediante los cuales se pretende mejorar las condiciones de la población guanajuatense en general.

La inversión inicial autorizada para el ejercicio 2006 fue de \$4 mil 697 millones 966 mil 446 pesos, misma que se incrementó con los recursos adicionales estatales y de los programas PAFEF y convenios con SCT y SECTUR entre otros. Por ello, registramos un importe final al cierre de ejercicio de \$5 mil 656 millones 207 mil 985 pesos, que representa el 20.39 por ciento de aumento, con respecto al monto inicial autorizado. Lo anterior producto de las negociaciones realizadas por el ejecutivo estatal ante la Federación

Para el ejercicio 2007, se tiene una inversión autorizada inicial de \$5 mil 152 millones 891 mil 175 pesos, lo que representa un incremento con respecto al inicio del 2006, de \$454 millones 924 mil 729 pesos, que representó el 9.6 por ciento.

Este monto inicial de 2007 se ha incrementado en \$85 millones 243 mil 676 pesos, en los que se incluyen: \$ 20 millones de pesos, correspondientes a un convenio con SCT que fue firmado en diciembre pasado y radicado los recursos durante el primer trimestre del 2007. \$33 millones 723 mil pesos corresponden a aportaciones municipales, dentro del programa de adquisición de maquinaria para mantenimiento y rehabilitación de caminos rurales. El resto, \$ 31 millones 520 mil 676 pesos corresponden a otros ingresos, de los cuales \$ 12 millones 500 mil pesos están destinados para la Universidad de Guanajuato, entre otros.

Con la ampliación anterior se registra un importe total a la fecha de \$ 5 mil 238 millones 134 mil 851 pesos.

Para el periodo que se informa, de julio del 2006 a junio del 2007, en el gasto de inversión se han aplicado recursos por un monto total de \$ 6 mil 380 millones 866 mil 115 pesos.

Durante el ejercicio 2006, en el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, PAFEF, se autorizaron recursos presupuestales por un importe de \$ 841 millones 759 mil 962 pesos. Como resultado de los procesos de negociación con la Federación, este monto se incrementó a \$ 1 mil 113 millones 324 mil 977 pesos. Obtuvimos una ampliación líquida de \$ 271 millones 565 mil 15 pesos, acción que se realizó en marzo, junio, julio septiembre y noviembre del 2006.

Para el presente ejercicio fiscal, el PAFEF quedó integrado dentro del Ramo 33, como parte de las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, identificado éste como Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, FADEF, de acuerdo a las reformas que adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se autorizó una inversión total de \$ 668 millones 59 mil 688 pesos.

En este tenor, el importe total erogado del programa PAFEF y FADEF durante el periodo que se informa, asciende a \$ 840 millones 882 mil 214 pesos, destinados para la ejecución de obras y acciones de infraestructura pública en: carreteras, vialidades, edificación, agua potable y saneamiento, hospitales, educación y deportes, entre otras; así como en los rubros de: saneamiento financiero, fortalecimiento del sistema de pensiones y para la modernización de los sistemas de recaudación local.

De conformidad con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, PEF, del 2006, los recursos excedentes por venta del petróleo crudo se transfieren a las Entidades Federativas a través del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, FIES, así como los ingresos que resulten del derecho extraordinario sobre exportación del mismo, disponiendo que se destinen al fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas, FEIEF. Ambos con el propósito de aplicarlos al gasto en programas y proyectos de inversión en infraestructura pública y equipamiento.

Bajo este esquema, el total de los recursos transferidos al Gobierno del Estado ascendió a \$912 millones 579 mil 379 pesos. Es importante destacar que se tiene en estos dos programas un decremento





significativo con respecto al monto total autorizado del 2006 de \$18 millones 934 mil 406 pesos. Corresponden al programa FIES \$6 millones 279 mil 793 pesos y por igual al FEIEF \$ 12 millones 654 mil 613 pesos, acción notificada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 30 de abril de 2007.

La aportación de los recursos mencionados en el párrafo anterior contribuyó a disminuir la contratación de financiamiento para inversión pública, autorizada por el Congreso del Estado en el artículo 3 de la Ley de Ingresos del 2006.

Para el presente ejercicio fiscal, con cargo al FEIEF se han autorizado al Estado \$35 millones 158 mil 103 pesos, mismos que serán aplicados en obras de infraestructura carretera y de educación.

En este contexto, y durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado aplicó la cantidad de \$ 871 millones 174 mil 373 pesos, con cargo a FIES y FEIEF, en obras y acciones que inicialmente se contemplaron dentro del programa de inversión estatal en el rubro de deuda pública.

En el ámbito de coordinación intergubernamental, el ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT, destinó recursos presupuestales a través de seis convenios de coordinación y reasignación. Estos se suscribieron en diciembre de 2005 para financiar obras de infraestructura carretera y vial, por un importe de \$ 969 millones 850 mil pesos, depositados al Estado durante diciembre de 2005 y marzo de 2006.

De estos recursos, durante el periodo, que se informa se ejercieron \$ 887 millones 586 mil 684 pesos, donde cabe señalar que se concluyó el convenio de Conservación y Construcción de Infraestructura Carretera, por un importe de \$851 millones de pesos, incluidos en el monto antes señalado.

Durante el ejercicio fiscal de 2006, en agosto y septiembre se celebraron tres convenios de coordinación con la SCT por un importe de \$ 40 millones de pesos, para la realización de los programas de Convivencia Urbano Ferroviario y de Infraestructura Vial. Esos recursos se depositaron entre enero y marzo de 2007. De ellos, hemos ejercido \$ 9 millones 670 mil 33 pesos.

Asimismo, durante el ejercicio de referencia con la Sectur se signó un convenio para la realización del programa de Pueblos Mágicos por \$ 5 millones 987 mil 500 pesos, de los cuales se llevan ejercidos \$5 millones 94 mil 157 pesos, recursos con los que fue concluido este programa durante el periodo que se informa.



En el año 2006 se firmó el Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad por la cantidad de \$247 millones 938 mil 608 pesos y en noviembre del mismo año se firmó el convenio modificatorio correspondiente al Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública. En éste el Estado realizó una aportación adicional por la cantidad de \$42 millones 25 mil 404 pesos, incrementándose el Convenio original en \$289 millones 964 mil 12 pesos. El estado de Guanajuato tuvo una participación del 38 por ciento del total convenido.

La aportación adicional antes señalada se destinó exclusivamente para las acciones de infraestructura correspondiente a la edificación de dos unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo, UMAN, y al fortalecimiento de su equipamiento.

El Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública 2007 se suscribió por \$359 millones 200 mil 1 pesos; en dicho convenio, el Estado incrementó su participación en 49.6 por ciento. El destino de estos recursos será principalmente para la profesionalización del personal de seguridad pública, rehabilitación y equipamiento de las instalaciones, red nacional de telecomunicaciones y sistema de atención de llamadas de emergencia y denuncias anónimas -066 y 089, respectivamente- infraestructura penitenciaria, combate al narcomenudeo y participación de la comunidad en la seguridad pública.

Durante el periodo informado, ejercimos \$311 millones 817 mil 981 pesos, en estricto apego a las reglas de operación del Programa Nacional de Seguridad Pública para fortalecer a los cuerpos policíacos en radiocomunicación, equipamiento, profesionalización, en infraestructura penitenciaria, de seguridad pública, de procuración de justicia y en el combate al narcomenudeo.

Con base en los lineamientos marcados por el artículo 9-A de la Ley Federal de Coordinación Fiscal, ha sido renovado durante el presente ejercicio el convenio celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP, -a través de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos- con el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Pénjamo, relacionado con el puente de peaje ubicado en la localidad de Santa Ana Pacueco de ese municipio, denominado Puente La Piedad – CAPUFE.

Durante el segundo semestre de 2006 se realizaron obras de rehabilitación de infraestructura educativa básica del municipio de Pénjamo por \$1 millón 242 mil 115 pesos. Asimismo, para el





presente ejercicio se tienen disponibles \$ 2 millones 428 mil 9 pesos que se aplicarán en obras de infraestructura de diverso tipo en la circunscripción del municipio de Pénjamo, conforme lo establece el Convenio de Colaboración respectivo.

Durante el ejercicio 2006, celebramos un convenio de concertación para la administración de recursos federales del Programa 3 x 1 para emigrantes, con la Secretaría de Desarrollo Social, Sedesol, por \$ 15 millones 381 mil 496 pesos. Hemos ejercido a la fecha del presente informe \$ 14 millones 297 mil 226 pesos, que representa el 93 por ciento. Este recurso se destinó durante el periodo que se informa al apoyo de acciones de beneficio social en colonias populares y del medio rural, como proyectos productivos, obra pública y reconstrucción de viviendas.

Ramo 33

Para el ejercicio 2006 se tienen autorizados recursos a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, por \$1 mil 412 millones 865 mil 378 pesos, que significan un aumento en 11.87 por ciento con relación a 2006. En tanto que en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios se tienen \$ 1 mil 551 millones 106 mil 887 pesos, que representan un incremento del 13.40 por ciento con relación al ejercicio fiscal anterior.

Las transferencias realizadas a los municipios durante el periodo comprendido del segundo semestre del 2006 al primer semestre del 2007, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, representan recursos por \$ 1 mil 352 millones 904 mil 752 pesos. El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios radicó a favor de los municipios del Estado, para el mismo periodo, una inversión de \$ 1 mil 459 millones 456 mil 835 pesos.



Cuenta pública

Para seguir fortaleciendo la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión del Gobierno, continuamos con la modernización del documento Cuenta Pública en su presentación y enriqueciendo su contenido. Se constituye así, como el principal informe de las finanzas públicas del Estado y en un instrumento de evaluación y fiscalización de las acciones que hemos para el desarrollo social y económico de la Entidad.

Se incorporó un apartado de los organismos descentralizados que contiene los estados financieros integrados de éstos, los ingresos identificados por su origen y los egresos clasificados por capítulo de gasto y por su fuente de financiamiento; coadyuvando a la transparencia presupuestaria. Relacionado con las aportaciones federales, también se creó un apartado de la aplicación de dichos recursos.

Continuamos con el proceso de capacitación en Contabilidad Gubernamental, enfocado a las áreas administrativas de los organismos descentralizados, organismos autónomos y municipios, con el objetivo de mantenerlos actualizados en la materia y facilitar la integración de información bajo criterios homologados. Contribuimos así al logro de un modelo que fortalezca a la administración pública.

Seguimos fortaleciendo los procesos en materia contable de la Administración Pública Centralizada, permitiendo mantener actualizados los procedimientos de control contable y financiero.



Deuda pública y administración financiera

Como resultado de las acciones del Gobierno del Estado para alcanzar finanzas sanas, por sexto año consecutivo las agencias calificadoras han ratificado las buenas calificaciones a la gestión gubernamental: mxAA, por parte de Standard & Poor's y Aa1.mx., por parte de Moody's. Esto posiciona al estado de Guanajuato entre las entidades federativas mejor calificadas en el País.

Estas calificaciones se han reflejado, entre otras cosas, en más inversiones en el Estado y en mejores condiciones en la gestión del financiamiento público. Este beneficio se traduce también en apoyo a los municipios, que el Gobierno estatal ha respaldado en sus operaciones de endeudamiento.





A 2 años de haber suscrito el contrato de crédito correspondiente al Programa de Financiamiento de Estrategias Sectoriales Integrales, FESI, se han logrado avances importantes en el cumplimiento de los compromisos contractuales.

Durante el periodo que se informa, Banco Mundial y Banobras han llevado a cabo 2 grandes visitas al Estado, denominadas Misiones, en octubre de 2006 y en mayo de 2007. En ellas, en forma coordinada con las dependencias y organismos que participan en el programa, los equipos de trabajo de los 2 bancos dieron seguimiento al cumplimiento de las disposiciones aplicables y compromisos establecidos.

Con la finalidad de revisar temas como la modificación de la estrategia de vivienda, acciones en el sector de agua y saneamiento, así como la revisión de los indicadores del programa, se llevó a cabo -a solicitud del Gerente del Proyecto- una visita a las oficinas de Banco Mundial en Washington, D.C., del 29 de enero al 2 de febrero del presente año. En estos temas se sigue trabajando de manera permanente con los funcionarios de los bancos.

En el rubro ambiental y social se siguen presentando avances significativos en la implementación de los manuales socioambientales, así como en la institucionalización de estas actividades en las dependencias correspondientes.

Respecto a la participación ciudadana en el marco del FESI, en enero de 2007 llevamos a cabo un taller de integración de aspectos ambientales y sociales en el programa, como parte de la estrategia de participación social a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.



En lo relativo a la administración de los flujos de ingresos y gastos, hemos mantenido un estricto control, de manera que se han optimizado los recursos financieros mediante el puntual pago del gasto público debidamente programado. De igual forma hemos actuado con la inversión de los excedentes en tesorería bajo políticas de inversión autorizadas por el órgano técnico constituido en la Secretaría de Finanzas y Administración, que cuenta con asesoría profesional, técnica e independiente en esta materia.

Recursos materiales y servicios generales

Se realizaron 1 mil 430 contrataciones para la adquisición de bienes y servicios, cuyo importe asciende a \$521 millones de pesos, de los cuales se asignaron \$425 millones de pesos a través de licitación pública, lo cual representa el 93 por ciento del total. De este importe \$34 millones de pesos, se adjudicaron

mediante la modalidad de contratación directa, lo que representa un importe cercano al 7 por ciento del total ejecutado en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas y Administración. Destaca el ejercicio de \$ 32 millones de pesos, correspondientes al programa de Financiamiento a Estrategias Sectoriales Integrales, que constituyen recursos del Banco Mundial, y \$12 millones de pesos, que se asignaron por medio de contrataciones destinadas al programa MAS.

En lo que corresponde al patrimonio inmobiliario del Estado, a junio del presente año se registró un incremento de 374 bienes en el padrón de la Propiedad Inmobiliaria estatal, originado como resultado de donaciones, compraventas, adjudicaciones y asignaciones.

Firma electrónica certificada

A 2 años 7 meses de vigencia de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y la constitución de la Autoridad Certificadora del Poder Ejecutivo, hemos expedido al 30 de junio del año en curso, 1 mil 749 certificados de firma electrónica, de ellos 1 mil 496 corresponden a servidores públicos adscritos al Ejecutivo y 253 servidores públicos de los municipios de León e Irapuato y de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Se sumaron a este programa la Universidad de Guanajuato y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en virtud de firma de acuerdos con la Secretaría de Finanzas y Administración. También se firmó un acuerdo con la Procuraduría de los Derechos Humanos.

A partir de este año se introdujo la Firma Electrónica Certificada en el Proceso de Adquisiciones.

Integración y seguimiento a la inversión estatal

Con la visión de impulsar el avance del Estado, integramos una propuesta de inversión de \$5 mil 152 millones 891 mil 175 pesos, la más alta para un primer año de ejercicio sexenal.

Para la integración del paquete de inversión tomamos en consideración las prioridades enmarcadas para este Gobierno: familia, comunidad sustentable, escuela, empresa, empleo y competitividad y seguridad, justicia, democracia y buen gobierno -con una visión multisectorial y plurianual- que atendieran al cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2030 y la identificación de costos futuros y posibles fuentes de financiamiento.

La propuesta de inversión se incremento en 9.6 por ciento respecto del ejercicio anterior y refleja las prioridades del Estado como a continuación se detalla:





- Para el grupo Económico se autorizaron \$1 mil 142 millones 343 mil 516 pesos para 68 proyectos. Entre ellos, el programa de Fortalecimiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Mipyme; Inforum; Laboratorio Nacional de Genómica de la Biodiversidad, Langebio; Atracción de Inversiones; programa de Apoyo al Empleo; Pueblos Mágicos; Guanajuato Puerto Interior; Insumos Baratos; rehabilitación de obras hidroagrícolas del agua superficial y caminos rurales, entre otros.

- Para el grupo Educativo el monto autorizado fue de \$989 millones 541 mil 889 pesos, en 91 proyectos. Entre ellos: construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura para educación básica, media superior y superior; programa de becas Contigo Vamos y de capacidades especiales, infraestructura deportiva, construcción de bibliotecas, casas de cultura y rescate del patrimonio cultural; además de apoyo a programas dirigidos a escuelas tales como Guanajuato Habla Inglés y recursos para el

arranque de los nuevos campus y extensiones tecnológicas.

- Para el grupo Infraestructura se autorizaron \$1 mil 169 millones 442 mil 657 pesos, para 32 proyectos: principalmente consolidación de proyectos de conservación, modernización y construcción de la red estatal carretera, dentro de los cuales se realizó la construcción del distribuidor vial sur de Celaya, la construcción del puente vehicular en la intersección Av. Constituyentes – Av. 2 de Abril en Celaya, así como el Libramiento Valle de Santiago.

- Para el grupo Social se autorizaron \$1 mil 436 millones 953 mil 110 pesos, en 83 proyectos, como Presa Mariches; Presa Río Verde; plantas de tratamiento; programa de Desarrollo Regional con Equidad; programa de Desarrollo Social Urbano y Rural; programa de Participación Migrante; Piso Firme; abastecimiento de agua potable en comunidades rurales y urbanas; eficiencia técnica y comercial de organismos operadores, así como el saneamiento y conducción de aguas residuales; Mi

Casa DIFerente Programa Alimentario; Hospital de Especialidades; Hospital Regional de León y Hospital de San Miguel de Allende, entre otros.

- Para el grupo Gobierno se autorizaron \$414 millones 610 mil pesos, para 37 proyectos, principalmente en materia de equipamiento de seguridad pública a los municipios, profesionalización a los cuerpos de seguridad pública, equipamiento del Ministerio Público y sus órganos auxiliares, infraestructura penitenciaria y su equipamiento, y prevención del delito, entre otros.

Anexo 8

Atendiendo el compromiso con las cámaras industriales del sector cuero y calzado, CICEG, AMPIC Y CICUR, el pasado 26 de abril y con la presencia del presidente de la República se llevó a cabo la firma del Anexo 8 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. Éste permitirá disminuir la introducción ilegal de mercancías extranjeras de tan importante sector y de otros, fundamentales para Guanajuato.

A la fecha, se han implementado diversas acciones con el fin de contar con el recurso humano calificado, así como con la infraestructura y equipamiento adecuado para combatir el contrabando de mercancías en nuestro estado.

Seguimiento a proyectos Contigo Vamos

Durante el periodo que se informa, hemos implementado un modelo de administración, seguimiento y atención integral de los 50 proyectos de inversión de alto impacto. Para tal efecto hemos realizado gestiones para proyectos de gran impacto con las instancias federales para la obtención de recursos, donde se ha concretado la aportación en 2007 de \$595 millones pesos y se continúa con gestiones adicionales para el resto del sexenio. Tanto la instrumentación del modelo como las gestiones tienen la finalidad de consolidar el logro de los objetivos para cada uno de los proyectos Contigo Vamos.





Seguridad Pública



Prevención del Delito

Dentro del marco general de la lucha contra la inseguridad, se trabaja en la planeación y ejecución de una Política Criminal adecuada a la realidad de Guanajuato, así como en el diseño de programas de prevención del delito que nos permitan hacer de nuestro estado un lugar más seguro.

Con la participación de los municipios, fortalecemos el Sistema de Información de Seguridad Pública, que nos ha permitido continuar con la emisión de la Reseña Mensual de Seguridad Pública, enviada a los 46 ayuntamientos. Asimismo, iniciamos la edición trimestral del comportamiento de las faltas administrativas de los municipios del corredor industrial bajo la premisa de que el diagnóstico real del fenómeno delictivo permitirá mejorar las condiciones de seguridad en la Entidad.

En coordinación con los ayuntamientos llevamos a cabo también el programa Todos Unidos en la Prevención. Gracias a esto y con una inversión de \$3 millones 929 mil 464 pesos, atendimos a

264 mil 990 personas en todo el Estado. Efectuamos talleres, pláticas y foros de prevención, donde se distribuyeron 548 mil 512 artículos que contienen mensajes y reflexiones sobre los principales detonadores de la delincuencia y las consecuencias que tal fenómeno genera.

Se emprendió una campaña radiofónica para recomendar a la ciudadanía evitar ser víctimas de la extorsión telefónica, robo, secuestro y suicidio.

A efecto de sensibilizar a la ciudadanía en eventos masivos sobre las tareas de Prevención del Delito, se tuvo presencia en las Ferias Regionales de Prevención del delito en León, Celaya y Salvatierra, así como en el Festival de la Familia.

Se diseñó el programa Cruzada por la Prevención, el cual se desarrolla los fines de semana en plazas públicas. Hasta el momento atendemos los municipios de Celaya, Jaral del Progreso, San Francisco del Rincón, Yuriria, Salvatierra, Doctor Mora, Jerécuaro, Dolores Hidalgo, Cortazar, Moroleón, Valle de Santiago, Uriangato y Juventino Rosas, con un alcance de 44 mil 345 personas atendidas.

Guanajuato tiene el reto de combatir el consumo de drogas, fundamentalmente entre la niñez y juventud. En coordinación con algunos municipios, la Asociación Estatal de Padres de Familia y la Secretaría de Educación de Guanajuato se han realizado foros de participación ciudadana para la Prevención de Adicciones. Durante el periodo que cubre este informe, se han puesto en marcha 5 foros, donde se atendió a 3 mil 833 jóvenes y 450 padres de familia de los municipios de Victoria, San Luis de la Paz, Tierra Blanca, San José Iturbide, Doctor Mora, Atarjea, San Diego de la Unión, Santa Catarina, Acámbaro, Silao, Salvatierra y Xichú.

Actualmente, en materia de seguridad pública, se tiene en proceso la adquisición -a través de licitaciones- de equipamiento para los cuerpos de seguridad por más de 15 millones 500 mil pesos, los cuales incluyen: cascos, chalecos y bastones entre otros equipos.

Participación social en seguridad pública

Instalamos el Consejo Estatal de Seguridad Pública, que dentro del periodo reportado realizó cuatro sesiones ordinarias, dos sesiones de trabajo y una de capacitación. A esta última asistieron 25 de 43 directores de Seguridad Pública Municipal, consejeros ciudadanos municipales, consejeros estatales, regidores miembros de la comisión de Seguridad en su municipio y docentes, entre otros.





También se realizó una sesión extraordinaria, en la cual los integrantes del Consejo Estatal de Seguridad recibieron los anexos técnicos del Fondo de Seguridad Pública, Foseg, del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se realizaron más de 48 acuerdos. Destacan la aprobación del Programa Sectorial de Seguridad Pública 2006–2012, además se conformaron las comisiones de Normatividad, Participación Ciudadana, Operatividad y Profesionalización Policial.

Para reforzar la cultura de la prevención y el fomento de los valores, se impulsó el movimiento social “Prevenir es lo que vale”, que tiene como eje a la familia y busca crear conciencia para disminuir el uso de drogas, robos, accidentes por exceso de velocidad y de consumo de alcohol, violencia intrafamiliar y suicidio.

Agradecemos profundamente el esfuerzo y solidaridad hacia Guanajuato de todos los impulsores de “Prevenir es lo que vale”, en particular a los medios de comunicación que por su compromiso social participan de manera decidida en este movimiento.

Para lograr un mayor acercamiento entre el Consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública y sus homólogos municipales, se conformaron tres de las siete coordinaciones regionales en materia de Seguridad Pública, las cuales involucran a 21 municipios.

El objetivo principal de estas coordinaciones es establecer un medio bidireccional que permita el intercambio de información y en consecuencia la definición de estrategias más pertinentes y de mayor impacto en cada municipio.

Se establecieron también coordinaciones de participación ciudadana. Destacan esencialmente cuatro sectores: los jóvenes, la familia, la iglesia y los empresarios.



Para impulsar la coordinación del Estado con los municipios en materia de seguridad pública, se realizaron los trabajos de asesoría, promoción y difusión para la instalación y operación de los Consejos Municipales de Seguridad Pública. Se tienen formalmente instalados los 46 órganos de consulta que integran a las autoridades encargadas de la seguridad y a representantes de los diversos sectores de la sociedad.

Estos consejos se fortalecen con el establecimiento de cuatro comisiones de trabajo permanentes: normativa, operatividad, profesionalización de los cuerpos policiales y participación social en la prevención del delito.

Apoyo a los municipios

Se han suscrito entre el Gobierno del Estado y los municipios 43 convenios de colaboración, mediante los que se otorgan apoyos económicos y técnicos para equipamiento en materia de operativos y protección civil, además de infraestructura de las instalaciones de los cuerpos policiacos municipales.

Con recursos del Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública, se entregaron a los 46 municipios mil 697 cascos antibalas, 528 chalecos antibalas, 50 casetas móviles, 75 radios portátiles digitales, 50 radios móviles digitales, 60 camionetas pick-up, 66 motocicletas y 6 sistemas de circuito cerrado de televisión. Todo ello tuvo un costo de \$41 millones 206 mil 353 pesos.

Asimismo, apoyamos a los municipios con el mejoramiento de la infraestructura policial, rubro en el que se ejercieron \$10 millones 749 mil 485 pesos, a través del programa Construcción, Mejoramiento o Ampliación de las Instalaciones para la Seguridad Pública. Se beneficiaron los municipios de Apaseo el Alto, Coroneo, Cuerámara, Guanajuato, Jaral del Progreso, Manuel Doblado, Uriangato, San Miguel de Allende, Irapuato, Ocampo, San José Iturbide, Santa Catarina, Tierra Blanca, Yuriria, Silao y León.





Protección Civil

Como parte de las acciones para el cumplimiento y fomento de una cultura de Protección Civil se realizan eventos, campañas de difusión y capacitación a la población, atención de emergencias, participación coordinada con las dependencias y grupos de apoyo como cuerpos de bomberos y Cruz Roja, entre otros. Se llevan a cabo también visitas de inspección a empresas y verificación de inmuebles específicos o de alto riesgo.

Atendimos a más de 91 mil 251 personas en apoyo a las diferentes peregrinaciones, como las realizadas al cerro del Cubilete y a San Juan de los Lagos, tanto para caminantes, como para ciclistas.

Para la prevención y atención de las emergencias durante la temporada invernal 2006–2007, se implementó el operativo Contigo Vamos Contra el Frío, en coordinación con el Sistema Estatal DIF. Como parte de este programa se repartieron 21 mil 921 cobertores.

Se llevaron a cabo programas de difusión para la prevención a través de radio, prensa y entrega de trípticos con motivo la temporada invernal 2006–2007, temporada de lluvias y ciclones tropicales

2006, temporada de incendios forestales 2007 y operativo Peregrino de Semana Santa y Pascua 2007.

Durante el periodo que cubre el informe, se conformaron 8 unidades internas de Protección Civil en edificaciones del Gobierno del Estado, centros hospitalarios, educativos, comercios y empresas privadas.

Se participó en la planeación, coordinación, evaluación, realización (o alguna de éstas) de 23 simulacros de protección civil, con hipótesis de amenaza de bomba, incendio y evacuación de inmuebles. Se contó con la participación de 1 mil 326 personas. Dichos eventos se llevaron a cabo en los municipios de Guanajuato, Silao, San Francisco del Rincón, Celaya, Dolores Hidalgo, Salamanca, Cortazar y Pénjamo.

Se practicaron 814 inspecciones, de las cuales 180 fueron a plantas de almacenamiento y distribución de gas LP y estaciones de carburación de gas LP; 107 a polvorines; 37 a puntos de riesgo geológico; 108 a la infraestructura hidráulica; 20 en edificaciones de Gobierno, escuelas, empresas y comercios; 24 a escenarios utilizados durante el Festival Internacional Cervantino y, por último, 338 inspecciones a viviendas de estudiantes de la Universidad de Guanajuato, dentro de la campaña Tu Vivienda Segura.

Se mantuvo actualizado el Atlas de Riesgos del Estado de Guanajuato y su Base de Datos Históricos a través de la alimentación de información y contenido allegada por medio del trabajo de levantamiento en campo de datos aportados por dependencias e información recibida de las 46 unidades municipales de Protección Civil. Este Atlas se difunde por medio de la página Web de la Secretaría de Seguridad Pública, facilitando así la consulta de la población.

Para fortalecer el posicionamiento de la cultura de prevención y autoprotección ciudadana, capacitamos 11 unidades Internas de Protección Civil, en las que participaron 268 personas. También se realizaron 13 capacitaciones solicitadas por diferentes dependencias, escuelas y empresas, con un total de 382 personas capacitadas. Asimismo, se impartieron siete talleres regionales para la Prevención y Control de Incendios de Pastizales y Forestales, además de siete talleres comunitarios, en los que participaron 675 personas.

Firmamos un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado, a través de la secretarías de Seguridad Pública y de Obra Pública, con el Servicio Geológico Mexicano, para que, con una inversión de \$ 500 mil pesos, se realice un Estudio de Peligros Geológicos e Hidrológicos en ocho zonas de la ciudad de Guanajuato, incluida la zona del distribuidor vial Noria Alta. Con los resultados se conocerá el grado de peligro que representan los arroyos y sitios analizados; estableciendo propuestas de solución.

El Estado de Guanajuato actualmente es coordinador de la región Centro-Occidente del País en materia de Protección Civil, a la cual pertenecen los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. A la fecha se han celebrado tres reuniones de trabajo, con los objetivos de: establecer estrategias de comunicación por temporadas;





implementar acciones conjuntas de capacitación, difusión y atención de contingencias; así como compartir equipamiento para sumar esfuerzos y multiplicar recursos.

Con motivo de los siniestros ocurridos el pasado 5 de julio de 2007 en ductos de Pemex en los municipios de Celaya, Salamanca y Valle de Santiago, la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil del Estado realizó acciones de coordinación para la evaluación del riesgo para la sociedad y evacuación de las personas cercanas a la zona. También, habilitamos tres refugios temporales y coordinamos los esfuerzos de los grupos de apoyo. Pemex se abocó a la extinción y control del evento y a la ejecución de acciones para el pronto restablecimiento del suministro de gas.

Posterior a la contingencia entró en sesión permanente el Grupo Interinstitucional de Información, integrado por las instancias estatales y federales de Seguridad. Este grupo tiene la finalidad de actuar coordinadamente a fin de resguardar puntos importantes del Estado. Esperamos los resultados de las investigaciones correspondientes.

Coordinación operativa

Una de las herramientas primordiales de las instituciones, de seguridad pública o privada, es tener planes y programas en los que plasmen acciones a corto y mediano plazo. En el periodo informado, actualizamos 45 programas de seguridad pública en el mismo número de municipios, a través de talleres de planeación.

Realizamos 921 operativos con autoridades municipales, encaminados a prevenir las conductas antisociales.

En conjunto con los tres órdenes de gobierno se desarrollaron 270 operativos interinstitucionales. Esto conlleva una mayor presencia policial en las carreteras de la Entidad, así como a la prevención de acciones que rompan con el orden público.



Se han realizado acciones de vigilancia terrestre efectuando en el periodo 4 mil 142 patrullajes, con la finalidad de apoyar a las Direcciones de Seguridad Pública en los municipios de esta entidad.

Como complemento a las actividades terrestres, se ejecutan patrullajes aéreos de prevención y disuasión, así como apoyo a las distintas autoridades e instituciones, destacando la participación en operativos, localización de personas extraviadas, reconstrucción de hechos, restituciones, accidentes y peregrinaciones. En el periodo se realizaron 699 patrullajes.

Actualmente se ha logrado la implementación de 2 operativos interestatales con base en la comunicación e intercambio de información con los estados limítrofes de Querétaro y Michoacán. Participaron en ellos 1 mil 453 elementos y 387 unidades.

Además proporcionamos: 1 mil 293 apoyos a diferentes instituciones y dependencias; 1 mil 132 apoyos a municipios y 26 a autoridades federales; se realizaron también 102 operativos especiales.

Relacionado con el rubro de empresas de seguridad privada, recibimos 13 solicitudes en el periodo; cuatro empresas obtuvieron su registro y autorización. Llevamos a cabo 56 visitas de inspección para verificar el cumplimiento de la normativa establecida en el reglamento de la materia. Actualmente existen 69 empresas registradas en el Estado.

Con una inversión de más de \$9 millones 500 mil pesos, se adquirió equipo para los elementos de seguridad pública del Estado, lo que permitirá una mejor cobertura en los servicios otorgados a la ciudadanía.

Ejecución penitenciaria

El sistema penitenciario estatal se guía bajo políticas de eficiencia, honestidad, disciplina, seguridad integral y trato humano. A través de estas directrices, el Gobierno enfrenta el reto de la readaptación social de las personas que se encuentran reclusas en los centros de Readaptación Social, Cereso.

En los Cereso se tiene a una población de 5 mil 113 internos y en las cárceles municipales 312 internos.

En cuanto a actividades de readaptación social, de acuerdo al artículo 18 constitucional, durante el periodo hubo una participación de 3 mil 590 internos en actividades laborales, 2 mil 546 en actividades educativas y 1 mil 588 en actividades de capacitación.





En actividades de apoyo a la readaptación emprendimos 2 mil 708 acciones de combate a las adicciones, 6 mil 42 de beneficio de la salud, 11 mil 457 de apoyo a la integración familiar y 14 mil 822 actividades de los grupos de alcohólicos anónimos, neuróticos anónimos y grupos religiosos.

En todos los Cereso impartimos los niveles de alfabetización, primaria, secundaria y bachillerato. A la fecha de corte del informe contamos con 199 internos inscritos en alfabetización, 1 mil 17 en primaria, 939 en secundaria y 332 en preparatoria.

En siete Cereso ofrecemos nivel profesional en estudios: Guanajuato, León, San Miguel de Allende y Valle de Santiago. En estos centros se imparte la licenciatura en Derecho; en el Cereso de Celaya se cursa la licenciatura en Informática Administrativa; en los Ceresos de Irapuato y Pénjamo, la carrera de Administración de Empresas; y en el de Valle de Santiago, la de Comercialización.

A la fecha del informe, contamos con una matrícula en el nivel profesional de 59 internos: 29 estudian la carrera de Derecho, 5 la de Informática Administrativa, 19 la licenciatura en Administración de Empresas y 6 de Comercialización.

Durante el periodo reportado entregamos 483 certificados: 242 de primaria, 170 de secundaria, 69 de bachillerato y 2 de profesional.

Relacionado con las acciones del Patronato para la Reincorporación Social por el Empleo, durante el periodo brindamos atención a 535 externados, los cuales fueron canalizados hacia instituciones como el DIF estatal y la Dirección del Empleo.

Se entregaron apoyos para transporte, despensas y atención médica a 6 mil 221 familiares de internos. A 2 mil 729 reclusos se les ayudó con materia prima, herramientas de trabajo, despensas y cursos de capacitación.

Actualmente se está desarrollando la Industria penitenciaria, por lo que se ha participado en tres puntos de comercialización: las ferias estatales de Irapuato y Pénjamo, así como en la exposición en la Plaza Mayor de la ciudad de León. En ellas, se han expuesto diversos productos artesanales elaborados por los internos.

Se firmó un convenio con una empresa dedicada a la elaboración de pantuflas, que dará empleo al 70 por ciento de las internas del Cereso Irapuato.

Continúa aplicándose el programa Tú Puedes Vivir sin Drogas en el Cereso de Valle de Santiago. Actualmente se encuentra en marcha la novena generación. Han egresado a la fecha 152 internos, se reportan 92 más que el periodo pasado.

Contamos ya con el Sistema de Automatización del proceso de Visita Familiar en los Cereso de Guanajuato, León y Valle de Santiago, que agiliza y hace más seguro el proceso de visita a dichos centros.

Durante el periodo que se informa otorgamos 293 beneficios de libertad: 104 del orden común y 189 del orden federal. Esto contribuirá a contar gradualmente con los espacios necesarios para albergar en el corto y mediano plazo a la población interna de las cárceles.

Actualmente, estamos implementando el programa de visita en los Cereso. Se tienen instalados los módulos de visita virtual, en los centros de Valle de Santiago, Celaya y León, lo cual permite a los internos que sus familiares puedan mantenerse en comunicación constante, sin desplazarse grandes distancias y sin afectar su economía.

Con motivo de la reforma al artículo 18 constitucional se implementó el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes. En el orden estatal, se sustenta en la normativa que rige la materia a partir del 12 de septiembre de 2006. Creamos la Dirección General de Reintegración Social para Adolescentes, encargada de ejecutar las medidas decretadas por los jueces especializados.

En el ejercicio 2006 se autorizó una inversión de \$22 millones 500 mil pesos, para la ejecución del proyecto Fortalecimiento de la Infraestructura del Centro de Internación para Adolescentes. Al corte del informe se registró un avance físico de 97 por ciento en las obras.

Creamos los programas de educación, laborales y de capacitación, médicos, psicológicos, culturales y deportivos, entre otros. Éstos nos permiten aplicar a los adolescentes las sentencias emitidas por los jueces especializados de manera personalizada.

Adicionalmente, contamos con programas como: Esperanza para la familia, Orientación familiar, Planeando tu vida, Sólo para ti y Sexualidad, dirigidos al total de la población interna. Estos programas tienen como objetivo fomentar la práctica de valores, apoyar a los internos en la lucha contra la farmacodependencia y otorgarles herramientas que los ayuden en su reintegración familiar y social.

Se trabaja en la creación de una red institucional que involucra a 67 dependencias del Estado, para los casos de adolescentes, que por orden de un juez especializado, deben ser tratados en libertad.





Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública

El Instituto para la Formación de los Cuerpos de Seguridad Pública del Estado tiene como objetivo sentar las bases de un servicio policial de carrera.

Hemos capacitado a 3 mil 648 elementos del área de seguridad pública, incluyendo personal estatal y municipal, así como de dependencias que no siendo de este rubro están interesadas en los temas relacionados con la materia.

Distribución de personal capacitado por nivel



Nivel académico	Número de participantes
Curso Básico	102
Carrera Técnica en Policiología	184
Licenciatura en Seguridad Pública	5
Cursos de Actualización en el IFCSPE	1664
Cursos de Especialización en el IFCSPE	500
Cursos de Especialización en la Academia Regional de Seguridad Pública de Occidente	354
Cursos Itinerantes de Actualización Policial ¹	598
Curso Itinerante de Manejo a la Defensiva ²	177
Especialidad en Policiología criminalística	32
Maestría en Ciencias Forenses	32
Total	3648

Fuente: *Instituto para la Formación de los Cuerpos de Seguridad Pública del Estado.*

¹ Siendo sede ocho municipios del Estado: Cortazar, San Francisco del Rincón, Pénjamo, Dolores Hidalgo, Valle de Santiago, Salvatierra, Jaral del Progreso.

² Impartidos en tres municipios del Estado: Yuriria, San Miguel de Allende y Uriangato.

También brindamos apoyos consistentes en entrega de equipos de capacitación a los Centros Regionales de Formación Policial de León, Salamanca, Irapuato, Celaya, San Miguel de Allende y Yuriria.

Adquirimos un simulador de tiro virtual con más de 70 diferentes escenarios; la proyección se realiza en cinco pantallas que cubren 300 grados de visión. Con este equipo Guanajuato se posiciona como uno de los más modernos en el país. La inversión en este equipo fue de más de \$4 millones 300 mil pesos.

Comunicaciones para la seguridad

En mayo pasado dimos el primer paso hacia la integración de Guanajuato al proyecto nacional Plataforma México, iniciando con el proceso de migración del enlace actual del Sistema de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control hacia el Centro Nacional de Informática y Telecomunicaciones, de acuerdo a los nuevos protocolos de comunicaciones establecidos en la Plataforma México.

El sistema de radio troncalizado central cuenta actualmente con una cobertura del 85 por ciento en radio móvil y 100 por ciento en radio base. A través de él, la Secretaría de Seguridad Pública atiende a 236 grupos de comunicación de los tres órdenes de gobierno.

Contamos con el Sistema de Información de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, SISPEG. Este nuevo sistema nos brinda información generada en el Estado en diferentes rubros de la seguridad pública, como el Sistema Estatal 066, Control de Detenidos, Partes Informativos de las policías municipales y Protección Civil. Se ha concluido la primera etapa que corresponde a los módulos de Control de Detenidos y Parte





Informativo de Seguridad Pública Municipal. Este sistema se encuentra instalado en 34 municipios del Estado.

En junio de 2007, se realizó la certificación de la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, con un total de 16 mil 954 registros. Esto nos permite tener al día la información de todas aquellas personas que laboran en las corporaciones de seguridad pública de la Entidad. En este periodo se realizaron ocho consultas de empresas privadas, 1 mil 184 de los municipios y 247 de la Secretaría de Seguridad Pública. Es decir, un total de 1 mil 439 consultas a la base de datos.



Por medio del Sistema de Denuncia Anónima 089, se canalizaron 3 mil 683 denuncias de diferentes tipos, como venta de droga, fraude y extorsión, entre otras. En este sistema hemos registrado un incremento del 479 por ciento con respecto al año anterior.

Normatividad y transparencia

Como acciones de seguimiento en la atención de la denuncia institucional, ciudadana o ambas, se ha dado en la Secretaría de Seguridad Pública trámite a 33 procedimientos de investigación por probables faltas administrativas cometidas por servidores públicos adscritos a la Dependencia. De éstos, 19 han derivado en la instauración de procedimiento de responsabilidad.

Rendimos 43 informes justificados ante los tribunales federales con motivo de los juicios de amparo promovidos en dichas instancias. Asimismo, contestamos a 18 demandas promovidas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, con motivo de los juicios de nulidad instaurados en él mismo. Dimos seguimiento, además, a 11 juicios más que se encuentran en trámite en el referido Tribunal.

Asimismo, se han recibido siete recomendaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos, las cuales fueron aceptadas y cuyo cumplimiento se encuentra en trámite.

Entre las acciones que la Secretaría realiza en el rubro de protección de los derechos humanos de las personas reclusas en los Cereso del Estado, se han recibido 308 llamadas telefónicas a través del sistema gratuito de larga distancia 800 (01 800 66 78 333), mediante las cuales se atendieron las necesidades planteadas por los internos.

Tránsito y transporte

La Dirección General de Tránsito y Transporte generó 90 mil 932 licencias inteligentes. Con la nueva licencia se incrementan los candados de seguridad, dificultando la falsificación y facilitando la obtención de datos almacenados en un chip interno de la tarjeta.

Se firmaron siete convenios de Coordinación Administrativa y Operativa de Servicios Públicos de Tránsito y Transporte con los municipios. Quedan pendientes cinco más. Mediante estos convenios se transmiten facultades operativas, administrativas y recaudatorias a los municipios.

A partir de las reformas a la Ley de Tránsito y Transporte y con la creación del Registro Público de Concesionarios y Permisarios del Servicio Público de Transporte, se han registrado hasta la fecha 2 mil 205 beneficiarios de concesiones.

Se realizaron 2 mil 240 trámites de bajas de vehículos del servicio público de transporte fuera de vida útil, con el mismo número de altas con vehículos de modelo reciente y en condiciones óptimas de operación.





Capacitamos a 6 mil 775 operadores del servicio público de transporte de todo el Estado, asegurando que la totalidad de las licencias tipo "B" otorgadas para chofer de transporte público, cuenten con su respectivo tarjetón, incidiendo en acciones de seguridad a los usuarios de los servicios públicos de transporte.

Para la implementación de sistemas de tecnificación en materia de transporte se actualiza la cartografía digital mediante dispositivos de posicionamiento global, generando cartografía para contar con un sistema de información geográfica en materia de infraestructura del transporte, que incluye

carreteras, caminos y brechas en el Estado. El avance a la fecha es del 30 por ciento.

Con el objetivo de crear conciencia entre la población, particularmente los pequeños en edad escolar, realizamos 1 mil 588 pláticas y cursos de educación vial en distintas escuelas y organizaciones. Capacitamos a 43 mil 471 personas

Para brindar un mejor servicio a los ciudadanos, actualizamos a 252 elementos del personal operativo en el Centro de Formación y Capacitación de Tránsito y Transporte, en manejo de armas, leyes y reglamentos, táctica policial, defensa personal, manejo de vehículos oficiales, ética y valores.

Ofrecimos un diplomado a los delegados de la Dirección General de Tránsito y Transporte para mejorar las habilidades directivas. Entre los temas abordados estuvieron los de liderazgo, desarrollo organizacional, deontología (valoración de conductas morales) y leyes.

Después de 12 años, abrimos la Academia para Elementos de Tránsito y Transporte de la Dirección General de Tránsito y Transporte con 30 cadetes. El objetivo es fortalecer el área operativa. El Centro de Formación y Capacitación cuenta con personal capacitado con grado para formar esta primera generación.

Realizamos 9 mil 211 operativos para brindar seguridad a los guanajuatenses. En esos operativos se revisaron 69 mil 812 vehículos y se detuvieron 985 vehículos por diversas faltas.

Procuración de justicia

Justicia penal

El Ministerio Público es el encargado de investigar y perseguir los delitos. Para realizar tan trascendental actividad, cuenta con órganos auxiliares que aportan los indicios necesarios para que el representante social actúe conforme a sus atribuciones.

Si bien es cierto que la tarea primordial de la Procuraduría General de Justicia es investigar y perseguir los delitos, también ha trabajado en el fomento de la cultura de la denuncia y la prevención del delito.





En el periodo que se informa, iniciamos 88 mil 761 averiguaciones en las delegaciones y agencias del Ministerio Público distribuidas en todos los municipios de la Entidad. En el periodo anterior, se iniciaron 76 mil 525, es decir, registramos un aumento del 15.99 por ciento. Lo anterior es resultado, en parte, del seguimiento al Programa Especial de Participación Ciudadana en la Investigación y Persecución del Delito, implementado por la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Respecto de los resultados de efectividad institucional, podemos señalar que de las 6 mil 397 órdenes de aprehensión solicitadas por el Ministerio Público, en 5 mil 906 el Órgano Jurisdiccional libró el respectivo mandamiento de captura. En cuanto a los autos de formal prisión, se dictaron 7 mil 392 contra solo 171 autos de soltura. En lo que concierne a las sentencias condenatorias, fueron dictadas 5 mil 231, mientras que solo se dictaron 197 sentencias absolutorias.

Se determinó que la Fiscalía Especial Adscrita al Despacho del Procurador realizara su encomienda ministerial en la Agencia Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos, dando así mayor certeza legal a cada uno de los asuntos que en dichas agencias deben ser investigados. En el periodo reportado, dentro de la Fiscalía Especial, iniciamos 25 averiguaciones previas en trámite y terminamos 13.

Para combatir las conductas delictivas que generan impacto en la sociedad y ofrecer a la sociedad guanajuatense métodos eficientes para la investigación de los hechos denunciados, surgió la necesidad de implementar acciones basadas en la especialización. Por tal motivo creamos la Subprocuraduría de Investigación Especializada, encaminada a la atención de dicha criminalidad.



Durante el periodo que se informa, dimos apertura a una agencia especializada para el combate al narcomenudeo, UMAN, específicamente en la ciudad de Celaya. En la actualidad en el Estado ya contamos con tres agencias de esa índole.

Actualmente la sociedad mexicana se ve acechada por el fenómeno de la delincuencia grupal o asociada. Ante la presencia de estos grupos la Procuraduría estatal ha demostrado una firme actuación para combatirlos y evitar que se asienten en el Estado. Durante el periodo reportado desmembramos 21 organizaciones criminales.

Dimos cumplimiento a 5 mil 051 órdenes de aprehensión, 2 mil 327 mandamientos de comparecencia de agencias del Ministerio Público y 1 mil 210 de juzgados. Además, dentro de la integración de indagatorias obtuvimos resultados positivos en 51 mil 14 oficios de investigación que les fueron girados.

Implementamos diversas estrategias y acciones que han arrojado como resultado un aumento en el cumplimiento de las órdenes de aprehensión y en la resolución de casos que impactan a la sociedad. Dentro de estas acciones destacan el programa de seguimiento de fugitivos y el cumplimiento de las órdenes de aprehensión de los delincuentes más buscados.

Cabe destacar la participación del personal ministerial, tanto adscrito a la UMAN, como a los grupos de los distintos municipios de la Entidad. Junto a otras dependencias y órdenes de Gobierno, realizamos 4 mil 800 operativos policíacos. En ellos se decomisaron 787 armas y se detuvo a 2 mil 199 personas por posesión de droga.

Mención especial nos merece la labor desarrollada por el personal del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos que contribuyen al desarrollo y bienestar de la sociedad guanajuatense.

Se recuperó el 64.55 por ciento del total de vehículos robados durante el presente periodo. Con esto la Procuraduría de Justicia estatal se coloca como la quinta Procuraduría de Justicia con mayor número de recuperación de vehículos del país. Este índice de recuperación de vehículos robados obedece en gran medida al trabajo desplegado por el área de Sistemas y Enlaces Operativos de la Policía Ministerial que ha desarrollado medios informáticos ágiles y confiables para la búsqueda de datos.

Esta área recopila referencias para actualizar las bases de datos de los diferentes sistemas existentes, además de intercambiarlas con los estados de la zona centro-occidente del país y colindantes. De esta manera se atienden las peticiones de los diferentes enlaces en cruces de bases de datos y envío de información.

También recibimos y atendimos peticiones de los grupos de Policía Ministerial en el Estado, Enlace del Sistema Nacional de Seguridad Pública, direcciones de Seguridad Pública municipales y otros de estados para consultar las bases de datos





de vehículos robados, vehículos recuperados, padrón vehicular, órdenes de aprehensión, averiguaciones previas, procesos penales y fichas criminológicas. Durante el periodo que cubre el informe atendimos 25 mil 976 consultas al sistema por equipo.

Para detectar vehículos robados, las consultas son verificadas en tres diferentes sistemas con una respuesta inferior a un minuto. Las consultas realizadas en promedio por día son 71 por equipo, lo que rebasa las expectativas y metas que se tenían en el área. Las consultas promedio en un día por operativo interestatal es de 315.

La Procuraduría de Justicia desarrolla acciones para prevenir la venta de vehículos robados. Cuenta con módulos de revisión vehicular donde los ciudadanos pueden verificar la legalidad de los autos que desean comprar. En dichos Módulos se detectaron 875 vehículos con irregularidades.

En el presente ejercicio se revisaron 39 mil 743 vehículos, de los cuales 38 mil 868 no tuvieron anomalías.

En la Central de Información Vehicular actualizamos 4 mil 843 registros en las bases de datos de vehículos robados, recuperados y entregados del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Estado.

Con la finalidad de generar certidumbre en las revisiones de los vehículos, la Central realizó 40 mil 41 consultas a las bases de datos para saber el estatus de los automotores sujetos a revisión.

Durante el periodo que se reporta, el Grupo Especializado de Reacción Inmediata, GERI, participó en la cumplimentación de 43 órdenes de aprehensión por delitos de alto impacto o de delinquentes de alta peligrosidad, en 50 órdenes de investigación y en 9 operativos de alto riesgo para la detención de personas armadas y ocultas en diversos lugares. De esas personas, dos eran de las más buscadas y cuatro fugitivas. El GERI intervino también en 58 traslados de reos y detenidos de alta peligrosidad.

La conducta ilícita que más hiere a la sociedad es el secuestro. Para combatirlo, la Coordinación Estatal Especializada en Delitos de Alto Impacto actuó de manera estrecha y coordinada con el GERI. Personal especializado, apoyado en equipo y alta tecnología, actuaron con precisión logrando la detención de 23 secuestradores. Un individuo más fue detenido con la colaboración de las autoridades del Estado de Coahuila.

En este periodo quedaron aclarados todos los casos de secuestro denunciados y las víctimas salvadas en su totalidad.



Con el objetivo de realizar un diagnóstico individual y grupal de los elementos que integran al GERI, la dependencia llevó a cabo diversas evaluaciones a éstos. Realizamos evaluaciones físicas, toxicológicas, médicas y de entorno social, que nos permiten conocer la confiabilidad de los citados servidores públicos en la realización de sus labores.

A través de 6 módulos de atención situados en las cuatro regiones en las que la Procuraduría de Justicia divide al Estado, se atendió y canalizó a 66 mil 488 ciudadanos.

A través de las agencias conciliadoras el Ministerio Público, logramos la solución pacífica y amistosa de la problemática penal en delitos que -conforme a la ley- hay posibilidad de conciliar. Actualmente se cuenta con un total de 18 agencias donde se atendieron 17 mil 223 asuntos, de los cuales en 15 mil 363 se obtuvo la conciliación entre partes.



Para cumplir con las obligaciones derivadas de la reforma al artículo 18 constitucional -relacionado con el tema de justicia penal a los adolescentes-, el legislador determinó crear un sistema especializado para los casos de adolescentes en conflicto con la ley penal. Se adoptó el modelo conocido como Protección Integral o Garantista y con la consideración del interés superior del adolescente como principio rector.

La reforma constitucional se convirtió en un imperativo para los Estados de la República, modificándose en consecuencia las leyes secundarias de la materia. Se creó la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Guanajuato, que entró en vigor el 12 de septiembre de 2006.

En este cuerpo normativo se incorporan elementos de tratados internacionales orientados a conceder a niñas, niños y adolescentes la calidad de sujetos de derechos y titulares de garantías. Derivado de



ello, surge la exigencia de establecer un sistema de procuración de justicia especializado y fija órganos, procedimientos y sanciones acorde a las características especiales de los sujetos a quienes resulte aplicable y atendiendo a la protección integral y el interés superior del adolescente.

Se conformaron 12 agencias del Ministerio Público Investigadoras Especializadas en Justicia para Adolescentes distribuidas en el territorio estatal: en León tres, en San Miguel de Allende y Guanajuato dos, Irapuato, Salamanca, Yuriria, Celaya, Apaseo el Alto con una.

Se crearon seis agencias adscritas a los juzgados de Adolescentes ubicadas en los municipios de León, Irapuato, Celaya, San Miguel Allende y dos en la ciudad de Guanajuato, adscritas a los juzgados correspondientes al Centro de Internamiento.

Se creó el grupo de la Policía Ministerial Especializada, cuyos elementos se encuentran adscritos a cada una de las agencias Investigadoras Especializadas. Dichas Agencias fueron dotadas de psicólogos, trabajadores sociales y médicos para proporcionar la atención adecuada al adolescente. Lo anterior, se realizó previa capacitación y especialización del personal.



Adquirimos una unidad móvil para autopsias, adscrita en la Subprocuraduría de la Región "D", en la ciudad de San Luis de la Paz. Con ello se evitarán molestias a los ciudadanos de los municipios de San Luis de la Paz, San José Iturbide, Victoria, Santa Catarina, Atarjea, Tierra Blanca y Xichú, pues los cadáveres de sus familiares ya no serán trasladados a la ciudad de San Miguel de Allende.

En el laboratorio de genética forense, realizamos 136 dictámenes. De ellos, 13 fueron de relación de parentesco y 123 de pruebas de identidad. Se apoyó a los Estados de Chihuahua, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas y Yucatán con 24 dictámenes.

Asimismo, se realizaron 1 millón 548 mil 213 dictámenes periciales en materia de criminalística, medicina forense y química forense.

La Coordinación para la Investigación de Robo de Vehículos y Casa Habitación continúa encargándose de asumir el control de las investigaciones de los delitos de mayor incidencia e impacto social sobre este tema.

Logramos desarticular 28 bandas y grupos delictivos. De éstas, 12 se dedicaban al robo de vehículos de motor, 9 a robos de implementos agrícolas y equipos de bombeo, y 7 a robos de autotransporte

de carga, empresas, negociaciones y maquinaria pesada. La detención de una de las bandas permitió el ejercicio de la acción penal en contra de trece policías ministeriales por participar en redes de corrupción y se logró establecer vínculo con 10 elementos de la Policía Federal Preventiva sector caminos, realizándose el desglose respectivo a la Procuraduría General de la República.

Con la participación de los Estados de Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luís Potosí, Zacatecas y Querétaro, se llevaron a cabo tres operativos interestatales para la detección y aseguramiento de vehículos robados e irregulares, obteniéndose los siguientes resultados:

Mes	Año	Ciudad	Vehículos recuperados
Septiembre	2006	Guanajuato	3
Octubre	2006	Celaya	17
Enero	2007	León	18

Iniciamos 2 mil 129 averiguaciones previas por el delito de robo de vehículos. De éstas, en 159 ocasiones se ejerció acción penal. También se iniciaron un 1 mil 917 indagatorias por haber recuperado vehículos de motor robados e irregulares, de los cuales 747 fueron devueltos a guanajuatenses víctimas del ilícito. Los restantes vehículos fueron robados a ciudadanos de otros estados.

Concentrando los resultados informados, esta coordinación, contribuyó a que se alcanzaran 2 mil 438 indagatorias con resultados positivos.

Durante el periodo que se reporta hubo una disminución en el número de denuncias y quejas presentadas ante el órgano de control interno. Fueron recibidas 108 quejas, 162 denuncias y 12 recomendaciones para inicio de procedimiento, de las cuales se concluyeron 57 quejas, 115 denuncias y 7 recomendaciones. A la fecha de corte del informe, resolvimos 179 procedimientos disciplinarios.

Del total de los procedimientos incoados en la Visitaduría General, resultaron procedentes 3 quejas, 44 denuncias y 4 recomendaciones, sancionándose a 27 agentes del Ministerio Público, 9 policías ministeriales, 6 servidores de personal de apoyo, 1 directivo y 8 peritos.

La disminución referida se logró gracias al trabajo preventivo de la Visitaduría General, que en el periodo realizó 329 visitas de inspección.





Para facilitar la atención al ciudadano se cuenta con un servicio 800, larga distancia gratuita, a través del que se atendió a 402 usuarios. Además se realizaron 366 audiencias directas. Estas acciones evitaron la instauración de procedimientos disciplinarios al facilitar la conciliación, que fue de 99 por ciento en el primer caso y de 85 por ciento en el segundo.

El Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato impartió 208 mil 226 horas hombre de capacitación que fueron recibidas por 4 mil 584 servidores de la Procuraduría. Esta capacitación permitió, entre otras cosas, el ingreso de 76 policías ministeriales y 23 agentes del Ministerio Público.

El Centro de Desarrollo Humano y Control de Confianza de la Procuraduría realizó 9 mil 551 evaluaciones a personal de la Dependencia. A solicitud de instancias federales y estatales se evaluó a 933 servidores públicos de la Entidad y la Federación.

Como parte del desarrollo laboral que promueve el Instituto de Formación Profesional, 118 policías ministeriales de recién ingreso fueron incluidos en el Programa Novato, que pondera las aptitudes y actitudes necesarias para el cumplimiento de los deberes policiales.

Se creó el programa Activo, para la Policía Ministerial. A través de él se busca identificar las características de la mayoría de los elementos como insumo para construir competencias laborales, sin soslayar el equilibrio físico y mental que deben tener para el óptimo desarrollo de sus labores y el fortalecimiento de la Institución.

Fue inaugurada la especialidad en Psicología y Género para funcionarios de la Procuraduría. Los cursos fueron impartidos por la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres.

También dio inicio la maestría en Derecho Penal, que es impartida por el Instituto Nacional de Ciencias Penales con quien la dependencia realizó un convenio.

Impartimos cursos de capacitación sobre Preservación del Lugar de los Hechos a elementos de Seguridad Pública Municipal de los municipios de: Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Comonfort, Coroneo, Cuernavaca, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Moroleón, Pueblo Nuevo, Salamanca, Salvatierra, San Francisco del Rincón, Santiago Maravatío, San José Iturbide, Tarandacua, Uriangato, Valle de Santiago y Villagrán.

La Coordinación Estatal de Prevención del Delito presta un servicio preventivo integral, interdisciplinario y estructurado a través de tres programas estatales: de Prevención de Violencia Intrafamiliar, de Prevención de Adicciones y de Prevención del Delito.

El programa de Prevención del Delito tiene como fin planear y ejecutar acciones de prevención primaria, dirigidas a los habitantes de los 46 municipios del estado de Guanajuato para fomentar la participación ciudadana.

En el periodo que nos ocupa se firmaron convenios de colaboración con autoridades municipales y se desarrollaron 14 ferias de Procuración de Justicia; 19 ferias de Procuración de Justicia Estudiantiles en planteles de educación media superior y superior de la Universidad de Guanajuato; 29 jornadas escolares en planteles de primaria y secundaria; 15 Jornadas de Prevención en Mi Comunidad, en el medio rural; 6 jornadas juveniles; 4 jornadas de Prevención en Mi Colonia; y 36 pláticas o talleres. A todos estos eventos asistieron 51 mil 328 personas.

A través del programa estatal de Prevención de Adicciones realizamos 4 mil 685 talleres, pláticas, grupos de reflexión o módulos de difusión, entre otros, a los que asistieron 186 mil 132 asistentes.

Mediante el Programa Estatal de Prevención de Violencia Intrafamiliar se realizaron 4 mil 515 talleres, pláticas, grupos de reflexión o módulos de difusión, entre otros, en los que se contó con la participación de 186 mil 443 personas.

Durante el periodo que cubre el informe, a través de la Coordinación Estatal de Prevención del Delito brindamos atención a 423 mil 903 personas con la realización de 9 mil 323 eventos.

Con instituciones educativas y sociales, suscribimos siete convenios que tienen como objetivo promover una cultura de no violencia y de protección de la estructura familiar. Las Instituciones firmantes fueron:





Universidad de Guanajuato, Universidad Privada de Irapuato, Universidad Quetzalcóatl en Irapuato, Instituto Mundial de Estudios Superiores, Instituto de Estudios Superiores del Centro, y la delegación en el Estado del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para apoyar el diseño de nuevas estrategias de atención y fortalecer el trabajo de prevención se presentaron los resultados de las siguientes investigaciones:

- *Tendencia epidemiológica del suicidio en el Estado de Guanajuato.*
- *Una década, Dinámica victimizadora en los delitos de Violencia intrafamiliar y Lesiones.*
- *Formas de violencia Intrafamiliar en el Estado de Guanajuato y Reconstrucción de historias de vida: Una aproximación antropológica.*

Fueron iniciadas las siguientes investigaciones a través de las que se busca fortalecer las políticas públicas dirigidas a la prevención del delito:

- *Estudio del impacto de los Programas de la Coordinación Estatal de Prevención del Delito, Adolescentes Infractores, Reconstrucción de Historias de Vida: Una aproximación para la observación del cumplimiento de los Derechos de la Niñez en Guanajuato.*
- *Ciclo de la violencia: Condiciones psicológicas en mujeres atendidas por el Programa Estatal de Prevención de Violencia Intrafamiliar en la ciudad de León, Gto.*
- *Encuestas Victimológicas para la Prevención del Delito y Desarrollo de Políticas Criminológicas acordes en el Estado de Guanajuato.*
- *El Perfil Psicosocial del Suicida en el Estado de Guanajuato.*

En el periodo que se reporta fue presentada la Ley de Atención y Apoyo a la Víctima y Ofendido del Delito en el Estado de Guanajuato. En sus atribuciones establece que se debe constituir el Consejo de Atención y Apoyo para las Víctimas y Ofendidos en la Entidad. Tal consejo se integró y fueron instaladas cuatro comisiones que derivan del mismo.

Se creó la Red de Atención y Apoyo a la Víctima y al Ofendido del Delito en el Estado de Guanajuato, y se elaboró el Programa para la Atención y Auxilio a las Víctimas y Ofendidos del Delito en el Estado de Guanajuato.

La Procuraduría General de Justicia ha solicitado en siete ocasiones la colaboración de la Dirección General de Extradiciones y Asistencia Jurídica Internacional de la Procuraduría General de la República.

Gestionó también, en 17 ocasiones, y ante la misma Dirección, los trámites concernientes a la detención provisional con fines de extradición de las personas radicadas en ciudades del extranjero, que cuentan con orden de aprehensión vigente.

Se remitió a otras instancias de procuración de justicia la solicitud de 1 mil 309 exhortos para que se realicen diligencias necesarias que sirvan al Ministerio Público para integrar averiguaciones previas y lograr esclarecer posibles hechos delictivos. Se remitieron también 834 incompetencias de indagatorias porque los hechos investigados tuvieron su génesis en otras entidades federativas.

A petición de los órganos jurisdiccionales del Estado se cancelaron 218 antecedentes penales de personas a las que les fue dictada una sentencia condenatoria por cometer un delito del fuero común y que en la actualidad reunieron los requisitos establecidos en el Título Sexto del Libro Primero del Código Penal.

Procuradurías de justicia de otras entidades del país solicitaron a la de Guanajuato la búsqueda y localización de 2 mil 430 personas extraviadas, por lo que se practicaron las diligencias correspondientes.

Para la Procuraduría General de Justicia de nuestra entidad es de gran importancia contar con equipo y tecnología de punta. Se ejerció una inversión de \$44 millones 924 mil 305 pesos, proveniente del Fondo de Seguridad Pública.

Se consolidó la infraestructura arquitectónica de la Procuraduría General de Justicia mediante la inversión de \$47 millones 526 mil 191 pesos.

Dentro del periodo que se reporta destaca la capacitación, actualización y profesionalización del Ministerio Público y sus órganos auxiliares, con recursos del Fondo de Seguridad Pública, por un monto de \$2 millones 154 mil 248 pesos.

La participación ciudadana en materia de seguridad es fundamental para Guanajuato. Por ello, a través de recursos del Fondo de Seguridad Pública se invirtieron \$807 mil 23 pesos en los programas Redes Sociales en la Investigación del Delito y Todos Somos Procuradores.

Las condiciones y características de la sociedad guanajuatense reclaman de sus Gobiernos una enorme eficacia en las decisiones, en el trabajo y el manejo de los recursos públicos.



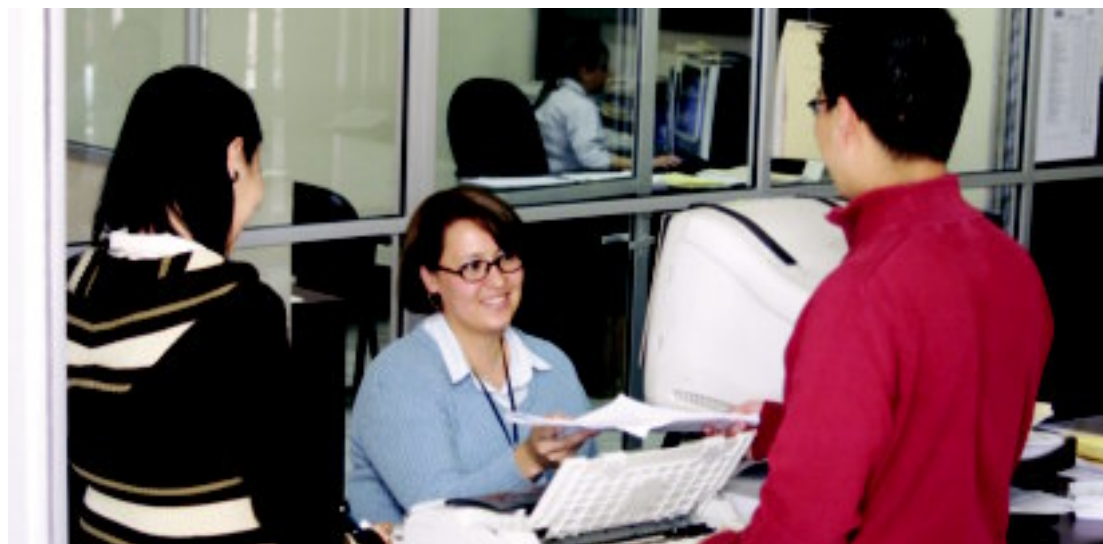


La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza a las personas que enfrentan un proceso penal, una adecuada defensa. El Gobierno del Estado hace vigente esta garantía a través del servicio de Defensoría de Oficio en Materia Penal, en los 46 municipios de nuestra entidad.

Se brindaron 40 mil 850 asesorías, se intervino en 8 mil 342 procesos penales iniciados y en 24 mil 806 averiguaciones previas iniciadas atendiendo al 80.85 por ciento del total de procesos en juzgados menores y de partido.

En procesos concluidos, tanto en juzgados Menores como de Partido en Materia Penal, a través de los defensores de oficio concluimos un total de 8 mil 520 juicios. De éstos 370 corresponden a autos de libertad, 200 sentencias absolutorias, 2 mil 737 sobreseimientos y 47 prescripciones. Las resoluciones favorables ascienden a 39.37 por ciento del total de los procesos concluidos.

Durante el periodo que se informa se atendieron 2 mil 409 apelaciones ante las salas Penales del Supremo Tribunal de Justicia y asimismo se promovieron 58 juicios de amparo.



Los defensores participaron hasta su conclusión en 22 mil 529 averiguaciones previas, 3 mil 690 reservadas y 13 mil 128 fueron archivadas. Esto nos arroja un porcentaje de determinaciones favorables a los intereses de nuestros defendidos del 68.56 por ciento.

Justicia laboral

El derecho del trabajo tiene como objetivo primordial lograr una coexistencia armónica entre factores productivos del país, al equilibrar las relaciones entre patrones y trabajadores.

En los tribunales Laborales tenemos el compromiso de concluir los conflictos individuales en un tiempo óptimo de 4 meses, salvo aquellos que puedan ser obstaculizados por las partes o por causas ajenas a las juntas.

Con relación a los laudos dictados, en este periodo logramos 1 mil 441, reduciendo los tiempos para su emisión a 10 días como máximo, según lo establece la Ley Federal del Trabajo.

Nuestra prioridad es atender eficientemente las solicitudes y demandas de los usuarios. Por ello, vigilamos que se imparta adecuadamente la justicia laboral, fomentado el diálogo y la conciliación como una forma de encontrar la solución a los conflictos laborales y lograr mejores relaciones entre los factores de la producción. En el periodo que se informa, dimos entrada a 9 mil 755 demandas ante los tribunales y se resolvieron 8 mil 616 juicios, de los cuales 4 mil 377 fueron resueltos vía conciliación con la intervención de la autoridad laboral.



Promovemos los servicios gratuitos de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo para combatir el coyotaje, brindando un servicio profesional y amable a los trabajadores que lo requieren.

La conciliación ha sido un factor fundamental para la solución de los conflictos entre patrones y trabajadores. De 12 mil 314 citatorios girados por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, solamente 2 mil 141 culminaron en demanda, lo que significa que 10 mil 173 asuntos se resolvieron por la vía conciliatoria.

Por lo que respecta a los conflictos colectivos, cuando se presenta el emplazamiento ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, se interviene directamente en las pláticas conciliatorias. Todo, con pleno respeto a la libertad y autonomía sindical y jurisdiccional de los tribunales laborales.

Guanajuato es un estado que goza de paz laboral. Durante el periodo que cubre el informe se registraron 159 emplazamientos a huelga. Concluimos 135 juicios de emplazamiento por convenio entre las partes, presentándose sólo un estallamiento.

Adquirimos un inmueble para las Juntas de Conciliación y Arbitraje y Procuraduría de la Defensa del Trabajo en León. Actualmente el inmueble está en remodelación con el fin de tener mayor funcionalidad y brindar mejor servicio a los usuarios.



Justicia civil y administrativa

Con la finalidad de que la justicia esté al alcance de todos, se brinda asesoría y defensa de los intereses jurídicos de la población de escasos recursos, a quienes resultaría imposible sufragar los honorarios de abogados particulares.

Durante el periodo se brindaron 49 mil 298 asesorías, 7 mil 781 representaciones jurídicas en materia Civil, de las cuales se han obtenido 4 mil 583 sentencias a favor y únicamente 300 resultaron adversas a los intereses de nuestros representados. El resto del proceso se encuentra en trámite.

En materia de asesoría representación y defensoría a los servidores y ex servidores públicos sujetos a un procedimiento de responsabilidad administrativa disciplinaria, otorgamos 774 asesorías, 182 asistencias y 60 resoluciones favorables. Se encuentran distribuidas en las siguientes instancias: procedimiento de responsabilidad administrativa 24, juicios de nulidad 29, juicios de amparo directo 4, juicios de amparo indirecto 3, lo que ha permitido respetar la garantía de audiencia y defensa de los servidores y ex servidores públicos durante el procedimiento administrativo disciplinario.



Cabe destacar la creación de la Coordinación de Defensoría de Oficio Especializada para Adolescentes, que inició sus funciones a partir del 12 de septiembre del 2006. Cuenta esta coordinación con 9 oficinas distribuidas en el Estado y fueron adscritos a ellas 20 defensores de oficio especializados en la Materia y un coordinador.

La Coordinación ofrece el servicio de defensa al adolescente, como lo garantiza el artículo 18 constitucional. Se han otorgado 6 mil 476 asesorías y 3 mil 646 asistencias. Se participó en la gestación del nuevo modelo de enjuiciamiento para adolescentes que deja atrás la vieja visión sancionadora, para enfocarse en un sistema que visualiza el futuro de ese adolescente para brindarle la adecuada defensa de sus intereses jurídicos.

En apoyo al programa de brigadas jurídicas, ofrecimos servicios de defensoría gratuita penal y civil a las comunidades rurales beneficiando a 6 mil 564 habitantes.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo emitió 993 resoluciones, de las cuales el 57.4 por ciento resultó favorable al particular, 10.47 por ciento dieron la razón a la autoridad administrativa y 32.13 por ciento causaron sobreseimiento. Cabe mencionar que se han realizado acciones que pretenden mejorar las resoluciones emitidas en el Tribunal, de tal modo que la mayoría de las que dicta este órgano jurisdiccional quedan firmes.

Fueron solicitadas 223 medidas cautelares, de las cuales 145 fueron concedidas y 78 negadas. Dichas medidas son de gran beneficio para quienes las solicitan, ya que impiden que los particulares sufran daños irreparables antes de que se resuelva el juicio.

Se impartieron 13 mil 830 asesorías por la Defensoría de Oficio de este tribunal en las cinco oficinas regionales en el estado: Guanajuato, León, San Luis de la Paz, Celaya e Irapuato.

Para consolidar el sistema de Procuración de Justicia Administrativa en el Estado, se mantiene en actualización constante al personal, de tal forma que esté en condiciones de brindar una atención de calidad a los particulares.

Aplicamos los siguientes programas académicos: Especialidad en Justicia Administrativa, dirigido principalmente al personal jurisdiccional en el sistema de Justicia Administrativa; Diplomado de Derecho de lo Contencioso Administrativo y Diplomado en Elementos Esenciales de la Función Pública, el control de la legalidad, este último en colaboración con la Secretaría de la Gestión Pública. También se impartió el Diplomado en Argumentación Jurídica.





Además de dichos programas académicos, se realizaron cursos de especialización por puesto, con el objetivo de mejorar el desempeño del personal jurisdiccional del Tribunal. Un ejemplo fue el curso-taller de Amparo y Jurisprudencia Administrativa.

Se realizó también el curso taller para jueces Administrativos Municipales, con el fin de compartir experiencias y abordar temas de interés para el quehacer jurisdiccional de los jueces administrativos municipales y del Tribunal de lo Contencioso y así coadyuvar a una mejor impartición de justicia tanto en el ámbito municipal como estatal.

Arbitraje médico

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico, Coesamed, dio trámite a 994 asuntos. De estos, 527 fueron asesorías, 144 gestiones inmediatas, 175 orientaciones ciudadanas, 88 quejas, 20 opiniones médicas, 31 opiniones técnicas o recomendaciones y 9 peritajes.

Las asesorías son muy importantes para evitar que se abran expedientes sin fundamento. En el periodo que se informa, otorgamos 527 asesorías especializadas.

Realizamos también gestiones inmediatas en casos donde es indispensable una pronta resolución a los problemas presentados, sea de atención médica, de diagnósticos o tratamiento. Se realizaron un total de 144 gestiones inmediatas.

De los asuntos recibidos aceptamos 88 como quejas formales. Tomamos en cuenta que para constituirse en queja, ésta debe estar debidamente argumentada y jurídicamente fundamentada.

Las quejas relativas al Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado se reciben en esta comisión a partir del 22 de septiembre del 2006, como consecuencia del Convenio de Colaboración firmado con esas Instituciones y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

Tratándose de peritajes solicitados por las autoridades respectivas, colaboramos al designar al perito de la especialidad de que se trate. En el periodo que se informa, emitimos 20 opiniones médicas y participamos en 9 solicitudes de peritajes.

La Comisión también emite opiniones técnicas y recomendaciones a las autoridades, asociaciones médicas y prestadores de servicios de salud. Durante el año que se informa, emitimos 31 opiniones técnicas o recomendaciones.



Numeralia

Indicador	
Cifra y unidad de medida	Interpretación
28 bandas desmembradas	Bandas de delincuencia organizada desmembradas en el periodo.
\$ 6 mil 380 millones 866 mil 115 pesos.	Han sido aplicados en el gasto de inversión en el periodo comprendido de julio de 2006 a junio de 2007.
45 programas actualizados	Programas de seguridad pública municipales actualizados.
1 plan de trabajo	Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Conago; en la que Guanajuato es coordinador y cuyas acciones beneficiarán a los guanajuatenses en el extranjero.
3 convenios anticorrupción	Uno firmado por el Gobernador del Estado y 4 presidentes municipales (en representación de los municipios del Estado restantes). Otro firmado por 45 contralores municipales del Estado. Uno más firmado con 20 universidades: 10 públicas y 10 privadas.
527 asesorías	Por parte de la Coesamed a ciudadanos que acudieron a manifestar inconformidades por la atención médica recibida y/o a solicitar información profesional, especializada o ambas.
16 mil 8 solicitudes de información	Recibidas a través de las 56 unidades de Acceso a la Información Pública en el Estado. En el periodo que se informa, la Unidad de Acceso del Poder Ejecutivo recibió 1 mil 59 solicitudes de información.
5 Iniciativas de reforma a ordenamientos legales	Presentadas para cumplir con los objetivos y funciones de la administración pública estatal.
\$ 3 mil 459 millones 259 mil 755 pesos	La cartera de inversiones líquida creció un 17.26 por ciento respecto a la cifra del periodo anterior.
7 mil 644 horas de programación	Transmitidas a través de TV4
5 mil 640 órdenes	De aprehensión y reaprehensión cumplimentadas
45.6 por ciento	Equivalente a 13 mil 673 millones 359 mil 453 pesos, es el gasto destinado al eje Contigo Vamos Escuela.



Numeralia

Indicador	
Cifra y unidad de medida	Interpretación
9 mil 839 declaraciones patrimoniales anuales	Bandas de delincuencia organizada desmembradas en el periodo.
\$ 6 mil 380 millones 866 mil 115 pesos.	Recibidas en la Secretaría de la Gestión Pública. Lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de esta obligación.
46 consejos ciudadanos y convenios	De participación concurrente entre Gobierno del Estado y municipios del programa Becas Contigo Vamos a la Escuela.
13 mil 830 asesorías	Proporcionadas por la defensoría de oficio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
16 mil 835 ahorradores	Se incrementó en 30.91 por ciento el número de ahorradores en el sistema de ahorro voluntario Mi Ahorro ISSEG.
32 decretos gubernativos	Expedidos para cumplir con la función administrativa del Gobierno del Estado.
3 reuniones plenarias	De la Conago, a las cuales asistió el Gobernador.
10 por ciento	Los ingresos propios del Estado se han incrementado casi en este porcentaje sin haber sido necesaria la contratación de deuda.
46 equipamientos proporcionados	A las corporaciones policiales municipales consistentes en 1 mil 697 cascos antibalas, 528 chalecos antibalas, 50 casetas móviles, 75 radios portátiles digitales, 50 radios móviles digitales, 60 camionetas pick-up, 66 motocicletas, 6 sistemas de circuito cerrado de televisión.
88 mil 761 averiguaciones previas	Averiguaciones previas iniciadas.
5 programas emergentes	Se iniciaron los programas emergentes: Becas Contigo Vamos a la Escuela, Fortalecimiento de Mipyme, Insumos Agrícolas, Mi casa DIFerente y Plan Alimentario.
\$ 822 millones 647 mil pesos	Otorgados en préstamos a corto plazo que beneficiaron a 20 mil 998 asegurados.
231 oficinas	Oficinas en el programa MAS, en los 46 municipios.
23 acuerdos gubernativos	Expedidos para apoyar en las acciones implementadas por Gobierno del Estado.
48 programas	Programas Guanajuato en la Hora Nacional.
mxAA y Aa1.mx	Calificaciones de Standard & Poor's y Moody's que consideran al estado de Guanajuato como uno de los mejores calificados en el País.

Numeralia

Indicador	
Cifra y unidad de medida	Interpretación
921 operativos intermunicipales.	Se remitieron 6 mil 78 personas a separos preventivos, 61 a disposición del Ministerio Público del orden común y 88 al orden federal.
868 operativos de prevención, 1 de reacción y 52 de participación ciudadana.	Se aseguraron 42 armas de fuego, 518 armas blancas y 163 cartuchos; 78 vehículos asegurados y 24 bicicletas.
186 mil 132 participantes	En eventos desarrollados por el programa Estatal de Prevención de Adicciones de la PGJE
3 mil 646 asistencias	Proporcionadas por la defensoría de oficio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
60 peritajes solicitados	Peritajes, opiniones médicas y técnicas solicitadas a la Coesamed.
9 municipios adheridos	Municipios adheridos al programa Mejor Atención y Servicio, MAS.
\$ 224 millones 163 mil pesos	Préstamos hipotecarios otorgados en beneficio de 1 mil 37 asegurados y sus familias.
14 mil 733 solicitudes	Solicitudes ciudadanas captadas y atendidas a través de los servicios Atención en línea y Correo Electrónico
46 consejos municipales instalados	Se apoyó a las autoridades de los 46 municipios para la instalación de sus consejos municipales de Seguridad Pública
64.55 por ciento	Porcentaje de vehículos recuperados por robo
65 mil 410 ciudadanos capacitados	Capacitados en materia de Contraloría Social.
37 municipios participantes	Participantes en el programa Agenda desde lo Local
1 millón 548 mil 213 peritajes	Realizados por el área de Servicios Periciales
21 comisiones	Número de las comisiones de la Conago en las que participa Guanajuato (21 de 24)
1 huelga	Estallada en el Estado, de un total de 159 emplazamientos.
1 mil 242 supervisiones	Aplicadas a obra pública y a acciones impacto social para prevenir posibles irregularidades en la aplicación de los recursos o calidad de la obra.
141 auditorías	Realizadas a dependencias, organismos descentralizados y fideicomisos.



Numeralia

Indicador	
Cifra y unidad de medida	Interpretación
203 audiencias privadas	En las que el Gobernador atendió a ciudadanos.
264 mil 990 personas	Número de participantes en todo el Estado, en coordinación con los 46 municipios en el programa Todos Unidos en la Prevención.
166 licitaciones	Realizadas para la contratación de obra y adquisición de bienes. Acciones preventivas que transparentan las adjudicaciones de la obra pública, las adquisiciones de bienes y de recursos estatales o federales.
270 operativos interinstitucionales.	Se revisaron 9 mil 85 vehículos. Se remitieron 222 personas por faltas administrativas, 14 personas a disposición del Ministerio Público del fuero común y 2 al fuero federal, así como 159 indocumentados. Se aseguraron 1 arma de fuego, 66 armas blancas, 34 vehículos y 317 cabezas de ganado.
4 mil 142 patrullajes terrestres.	Se remitieron 2 mil 235 personas por diferentes faltas administrativas, 20 a disposición del ministerio público del fuero común y 49 al fuero federal. Se decomisaron 17 armas de fuego, 97 armas blancas y se aseguraron 79 vehículos por diversas irregularidades.
40 mil 850 asesorías	Realizadas en la Defensoría de Oficio en materia Penal.
65 reglamentos municipales	Actualizados en Internet, al archivo electrónico de la reglamentación municipal vigente en el estado de Guanajuato.
14 reuniones	De colaboración con delegados federales en el Estado.
3 oficialías automatizadas	Se incrementó a 129 oficialías automatizadas, de un total de 222.

Numeralia

Indicador	
Cifra y unidad de medida	Interpretación
699 patrullajes aéreos.	Se apoyó en operativos en tierra, vigilancia aérea, de prevención, localización y traslado de personas. Detección de vehículos y ganado robado, así como monitoreo en zonas de riesgo.
8 consejos ciudadanos	Regionales con perspectiva de familia
2 operativos interestatales	Operativos de seguridad. Se realizaron patrullajes terrestres en 133 comunidades de Guanajuato, 33 de Michoacán y 21 comunidades de Querétaro, con la participación de 3 mil 820 elementos y 228 unidades.
12 millones 239 mil 185 actas capturadas	Lo que representa el 98 por ciento del archivo histórico
7 mil 781 representaciones	Jurídicas en materia Civil
290 ediciones	Del Periódico Oficial de Gobierno del Estado en impreso y en Internet.